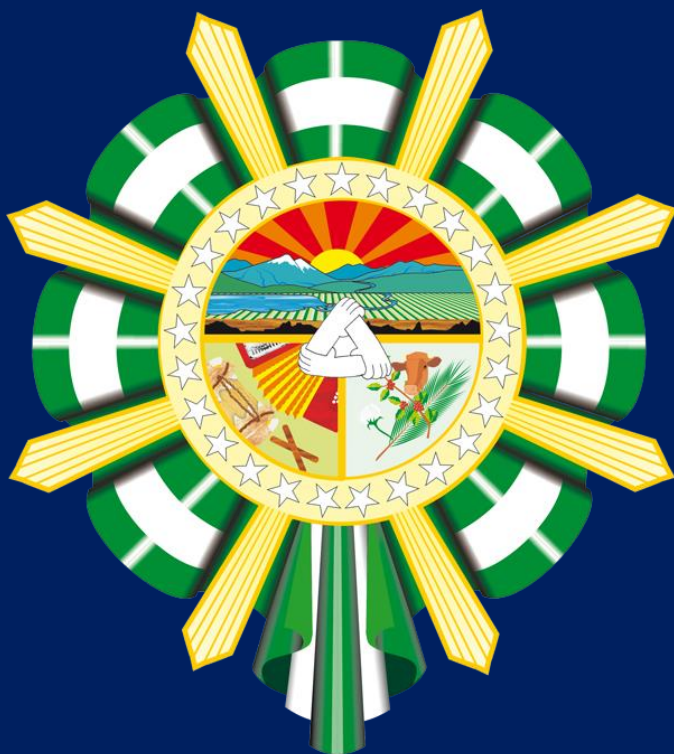


PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETI



Oficina de Sistemas

GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALLEDUPAR
2023



Nombre de Documento	Plan estratégico de tecnología de la información - PETI
Versión del Documento	1.3
Fecha	30/11/2022
Detalle	El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI de la entidad. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. (Fuente: MINTIC)

Control de Cambios		
Fecha	Versión	Descripción
26/11/2020	1.1	Actualización del – PETI
10/12/2021	1.2	Actualización del – PETI
30/11/2022	1.3	Actualización del – PETI

Control de Aprobación			
Variables	Fecha	Nombre	Cargo o Perfil
Elaboró	21/11/2022	Hugo Alberto Puche Espinosa	Profesional Especializado
Revisó	30/11/2022	Miguel Angel Aroca Cervantes	Asesor TICs
Aprobó	20/12/2022	Comité de Gestión y Desempeño	



Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	5
1.1	Introducción	5
1.2	Contexto	6
1.3	Objetivo del documento	7
1.4	Alcance del documento	8
1.5	Integrantes equipo de trabajo que participo en el PETI	8
2.	CONTEXTO DE LA ENTIDAD	9
2.1	Breve descripción de la entidad	9
2.2	Misión y Visión de la entidad	10
2.3	Contexto Normativo Vigente que orienta el PETI	10
2.4	Principales servicios de la entidad y usuarios que la consumen	12
3.	ESTRUCTURA Y MODELO OPERATIVO DE LA ENTIDAD	18
3.1	Estructura de la entidad (Organigrama)	18
3.2	Descripción de los procesos	18
3.2.1	Alineación de TI con los Procesos	19
4.	ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL	21
4.1	Estrategia de TI	22
4.1.1	Misión y visión de TI	22
4.1.2	Servicios de TI	22
4.1.3	Políticas y estándares para la gestión de gobernabilidad	25
4.1.4	Capacidades de Arquitectura Empresarial	27
4.2	Gobierno de TI	28
4.2.1	Análisis Financiero	31
4.2.2	Definición y gestión de la Matriz riesgos de TI a nivel general	32
4.3	Gestión de Información	34
4.3.1	Planeación y Gobierno de la gestión de información	35
4.3.2	Arquitectura de información	37
4.3.3	Diseño General de Componentes de información	38
4.3.4	Análisis y aprovechamiento de los componentes de información	40
4.3.5	Calidad y Seguridad de los componentes de información	40



4.4	Sistemas de Información	42
4.4.1	Catálogo de los sistemas de información	42
4.4.2	Capacidades funcionales de los Sistemas de información	45
4.4.3	Mapa de integraciones de Sistemas de información.....	46
4.4.4	Soporte de los Sistemas de información.....	47
4.5	Infraestructura de TI	48
4.5.1	Administración de la operación	52
4.5.2	Diagnóstico sobre las capacidades actuales de los servicios tecnológicos	53
4.5.3	Proyección de las capacidades de los servicios tecnológicos	57
4.5.4	Identificación de necesidades tecnológicas	59
4.5.5	Descripción del plan de capacidades tecnológicas.....	60
4.6	Uso y Apropiación	63
4.6.1	Plan De Capacitación	63
5.	HOJA DE RUTA.....	64
6.	PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI.....	65
6.1	Objetivo	65
6.2	Alcance.....	66
6.3	Metodología.....	66
6.4	Publicación	67
6.5	Medios De Difusión	67
	Bibliografía.....	67



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

1.1 Introducción

La Gobernación del Departamento del Cesar en cumplimiento de las políticas del gobierno nacional y en virtud del Decreto 1078 del 2015 “Decreto único reglamentario del sector TIC” y en cumplimiento del decreto 767 de 2022, que establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, con el objetivo de impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio.

El gobierno nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia pacto por la Equidad”, establece la importancia de las tecnologías de la información y comunicaciones como fuente y pilar para el desarrollo de las regiones de Colombia, para ello, el Plan TIC 2019 – 2022 “El futuro digital es de todos”, establece cuales son las directrices y lineamientos que las entidades públicas deben tener en cuenta para el desarrollo y fortalecimiento institucional de las TIC.

La Política de Gobierno Digital se desarrollará a través de un esquema que articula los elementos que la componen, a saber: gobernanza, innovación pública digital, habilitadores, líneas de acción, e iniciativas dinamizadoras, con el fin de lograr su objetivo.

- **Gobernanza:** Este elemento se basa el relacionamiento entre el orden nacional y territorial, y el nivel central y descentralizado. Asimismo, involucra a los grupos de interés en la toma de decisiones, la definición de los focos estratégicos de acción y la distribución de los recursos disponibles.
- **Innovación Pública Digital:** La Política de Gobierno Digital propenderá por la generación de valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas que hagan uso de las TIC y de metodologías de innovación, para resolver problemáticas públicas desde una perspectiva centrada en los ciudadanos.
- **Habilitadores:** Corresponde a las capacidades que les permitan a las entidades públicas, ejecutar las Líneas de Acción de la Política de Gobierno Digital. Los Habilitadores definidos son: *Arquitectura, Seguridad y privacidad de la información, Servicios ciudadanos digitales y el nuevo habilitador "Cultura y Apropiación"*, el cual busca desarrollar las capacidades de los sujetos obligados y los Grupos de Interés, requeridas para el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC.
- **Líneas de acción:** Son las acciones orientadas a desarrollar servicios y procesos inteligentes, tomar decisiones basadas en datos y consolidar un Estado abierto, con el fin de articular las Iniciativas Dinamizadoras de la Política de Gobierno Digital. Estas Líneas de Acción se materializarán en las sedes



electrónicas de cada uno de los sujetos obligados, siguiendo los estándares señalados para tal fin.

- **Iniciativas dinamizadoras:** Las iniciativas dinamizadoras comprenden los Proyectos de Transformación Digital y las Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes, que materializan las Líneas de acción y permiten dar cumplimiento al objetivo de la Política.
- **Lineamientos, Guías y Estándares:** El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expedirá y publicará lineamientos, guías y estándares para facilitar la comprensión, sistematización e implementación integral de la Política de Gobierno Digital, los cuales harán parte integral de esta. La implementación de los lineamientos, guías y estándares se realizará en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

1.2 Contexto

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información está alineado con la estrategia Nacional, territorial e Institucional, el documento contempla los resúmenes a alto nivel del Análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, Brechas, Marco Normativo. Por último, se establece las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo.

La estructuración y la puesta en ejecución del PETI de la Gobernación del Departamento del Cesar, cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos para la entidad:

- Apoyar la transformación digital de la entidad en cada una de las secretarías mediante un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas de la alta gerencia, de tal manera que apalanquen y ayuden a la entidad a alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo Plazo.
- Fortalecer las capacidades de la Oficina de Sistemas y la tecnología para apoyar la estrategia y modelo operativo de la entidad.
- Adquirir e implementar buenas prácticas de gestión de TI.
- Identificar herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones y permitan el desarrollo y mejoramiento de la entidad.
- Adoptar Tecnología disruptiva para apoyar la gestión institucional.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Gobernación del Departamento del Cesar busca entonces recopilar el sentir de la entidad, identificar las oportunidades de la Oficina de Sistemas y finalmente proponer un camino de crecimiento alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Es así como el presente documento, denominado “PETI” se encuentra alineado con el plan de desarrollo departamental “2020 - 2023 Lo Hacemos MEJOR”, como también con lo definido en el marco de referencia de arquitectura empresarial, sus guías e instrumentos. El PETI es uno de los artefactos definidos para mejorar la prestación de



los servicios de tecnologías de la información que presta la Gobernación del Cesar, en el marco del cumplimiento de la política de Gobierno Digital.

Los planes, programas y proyectos incluidos en el PETI, están alineados al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Lo Hacemos Mejor” con el fin de contribuir con el rendimiento en el desarrollo de los procesos de apoyo y misionales, que le permita a la entidad generar un valor público dentro de un entorno de confianza digital.

Dentro de estos cinco (5) Ejes Estratégicos que hacen parte de la estructura del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Lo Hacemos Mejor”, los planes, programas y proyectos incluidos en el PETI, hacen parte de la estrategia TI, que ayudará a la entidad a ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos, a los funcionarios y contratistas de la entidad, y a contar con las herramientas que le permitan ser más eficientes, productivos e innovadores, en el desarrollo de los procesos y sus funciones.

La entidad implementará los lineamientos de Política de Gobierno Digital alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Lo Hacemos Mejor”, teniendo en cuenta su misión y visión con el fin de habilitar las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo del sector, la eficiencia y transparencia del Estado, sobre la base del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI, que permita a la entidad generar valor público dentro de un entorno de confianza digital.

La Gobernación del Cesar para la elaboración del presente Plan Estratégico de Tecnología de Información, apropia, adopta e implementa la metodología del MINTIC, consignada en la guía *G.ES.06 Guía estructura PETI*. La cual tiene por objetivo orientar las entidades públicas en la elaboración de su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI.

1.3 Objetivo del documento

Establecer las estrategias que permitan gestionar el uso y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones, a través de los proyectos que incorporen componentes tecnológicos, que apunten a las metas productos de los planes, programas y proyectos que se encuentran establecidos en los cinco (5) Ejes Estratégicos que hacen parte de la estructura del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Lo Hacemos Mejor”.

Lo anterior en busca del fortalecimiento la entidad, para que se consolide como una entidad pública competitiva, proactiva e innovadora, promoviendo el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y las comunicaciones en la optimización de sus procesos misionales y de apoyo, buscando maximizar la satisfacción de los usuarios en un entorno de confianza digital.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) representa para la Gobernación del Departamento del Cesar el plan de acción a seguir durante el periodo (2020 –2023), y recoge las inquietudes de los interesados y oportunidades de



mejoramiento de los servicios de TI de la entidad, con el fin de apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización, apoyados en el marco de referencia de arquitectura empresarial, definido dentro de la Política de Gobierno Digital, en su versión 2.

1.4 Alcance del documento

El presente documento aplica para todos los procesos que hacen parte del marco de procesos de la entidad, inicia en el entendimiento estratégico, análisis de la situación actual, contempla la identificación de las necesidades de TI de la entidad, la definición de la estrategia TI, la definición del portafolio de planes, programas y proyectos y finaliza con el Plan de comunicación del PETI.

El Plan Estratégico de Tecnología de Información y las comunicaciones – PETI, está proyectado a cuatro (4) años y debe actualizarse cada año, este plan está alineado con el Plan de Desarrollo departamental 2020 – 2023 “Lo Hacemos Mejor”, basados en los cinco (5) Ejes estratégicos, programas y subprogramas, alineado al Plan Nacional de Desarrollo.

1.5 Integrantes equipo de trabajo que participa en el PETI

Tabla N°1 - Grupo para la construcción del PETI		
Área	Nombre de las personas	Función
Planeación		Garantizar que las acciones y mejoras propuestas estén alineadas con el Plan estratégico Institucional
Tecnologías de la Información	Profesional Especializado - Hugo Alberto Puche Espinosa.	Orientar a las áreas en la definición de las acciones de mejora.
	Asesor TIC- Miguel Ángel Aroca Cervantes	
Áreas Misionales	Líderes de las áreas misionales	Definir las oportunidades de mejora y posibles soluciones a cada una
Atención al Ciudadano	Líder de la Oficina de Asuntos Internos	Definir las necesidades de los usuarios de la entidad y posibles soluciones a cada una
Secretaría General (Financiera)		Identificar el presupuesto que se debe asignar para cada acción.
Secretaría General (Representante legal)	Líder de la Oficina de Secretaría General	Coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de las acciones definidas
Oficina de control interno	Líder de la Oficina de Control Interno	Controlar y gestionar los riesgos asociados.
Áreas de apoyo	Asesor TIC- Miguel Ángel Aroca Cervantes	Velar por la adopción del modelo de Seguridad y Privacidad de la Información



2. CONTEXTO DE LA ENTIDAD

2.1 Breve descripción de la entidad

Espacios físicos para la atención al ciudadano: La Gobernación del Departamento del Cesar está ubicada en la Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen en la ciudad de Valledupar, cuenta con la ventanilla única para la atención al público, ubicada en el primer piso, En el Edificio Carlos Lleras Restrepo, Cra. 14 #13b – 80 también cuenta con un sistema de atención al ciudadano – SAC de la Secretaría de educación, de la misma forma cuenta con una ventanilla única en la secretaría de recreación y deporte ubicado en el coliseo cubierto Julio Monsalvo Castilla y en la secretaria de salud departamental ubicada en la Transversal 18 N° 19 – 65 segundo piso.

Funciones del Departamento del Cesar.

Conforme al artículo 7 del decreto 1222 de 1986, corresponde a los departamentos:

- Participar en la elaboración de los planes y programas nacionales de desarrollo económico y social y de obras públicas y coordinar la ejecución de los mismos. El Departamento Nacional de Planeación citará a los Gobernadores, al Alcalde Mayor de Bogotá y a los Intendentes y Comisarios para discutir con ellos los informes y análisis regionales que preparen los respectivos Consejos Seccionales de Planeación. Estos informes y análisis deberán tenerse en cuenta para la elaboración de los planes y programa de desarrollo a que se refieren los Artículos 76 y 118 de la Constitución Política.
- Cumplir funciones y prestar servicios nacionales o coordinar su cumplimiento y prestación, en las condiciones que prevean las delegaciones que reciban y los contratos o convenios que para el efecto celebren.
- Promover y ejecutar, en cumplimiento de los respectivos planes y programas nacionales y departamentales, actividades económicas que interesen a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes.
- Prestar asistencia administrativa, técnica y financiera a los Municipios, promover su desarrollo y ejercer sobre ellos la tutela que las leyes señalen.



- Colaborar con las autoridades competentes en la ejecución de las tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y disponer lo que requiera la adecuada preservación de los recursos naturales.
- Cumplir las demás funciones administrativas y prestar los servicios que les señalen la Constitución y las Leyes.

2.2 Misión y Visión de la entidad

Misión:

Planificar, dirigir y promover el desarrollo económico y social del Departamento del Cesar, a través de una gestión pública responsable, orientada con criterios de prioridad, racionalidad, equidad, solidaridad, desarrollo sostenible, de transparencia administrativa y de buen gobierno, para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar general de sus habitantes.

Visión:

En el 2032 el Departamento del Cesar, se habrá consolidado con el corredor de desarrollo logístico, agroindustrial y minero más importante de la región Caribe, caracterizado por ser un territorio de paz, que brinda a sus ciudadanos para el desarrollo de sus actividades productivas, las cuales están enfocadas al logro de la competitividad territorial, potenciando sus ventajas comparativas a través del uso y desarrollo de nuevas tecnologías y mecanismos de desarrollo limpio; donde su riqueza cultural y folclor vallenato lo han posicionado como uno de los destinos turísticos más atractivos del país.

Todo esto gracias al fortalecimiento y aumento de su talento humano, capaz de jalonar su propio desarrollo respetando su riqueza natural y biodiversidad, en armonía con los pueblos indígenas y afrodescendientes, bajo los principios del desarrollo humano y sobre la base de la seguridad democrática.

2.3 Contexto Normativo Vigente que orienta el PETI

Tabla No. 2. Marco Normativo	
Marco Normativo	Descripción
Ley 962 de 2005	Ley 962 de 2005 - Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
Ley 1266 de 2008	Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los



	sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1078 de 2015	Decreto Unico Sectorial - Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones. Gestión de la información pública.
Decreto 415 de 2016	Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
CONPES 3920 de 2018	Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data).Aumentar el aprovechamiento de datos en Colombia, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico.
CONPES 3975 de 2019	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, establece una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Ley 1955 del 2019	Plan de Desarrollo 2018 -2022. Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC)
Decreto 2106 del 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública
Decreto 620 de 2020	Lineamientos generales en el uso y operación de los Servicios Ciudadanos Digitales
Resolución 1519 de 2020 MinTIC	Se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. (4 anexos)
Resolución 2160 de 2020 MinTIC	Guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales y la Guía para vinculación y uso de estos. (2 anexos)



CONPES 3995 de 2020	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital. Establece medidas para desarrollar la confianza digital a través de la mejora la seguridad digital de manera que Colombia sea una sociedad incluyente y competitiva en el futuro digital mediante el fortalecimiento de capacidades y la actualización del marco de gobernanza en seguridad digital, así como con la adopción de modelos con énfasis en nuevas tecnologías.
Resolución 2893 de 2020 MinTIC	Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones.
Resolución 500 de 2021 MinTIC	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.
Decreto 767 de 2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones'
Resolución 1117 de 2022 MinTIC	Por la cual se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital
Resolución 746 de 2022	Fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
Decreto 338 de 2022	Por el cual se adiciona el Título 21 de la parte 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones.
Directiva Presidencial 02 de 2022	REITERACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD DIGITAL
Resolución 460 de 2022 MinTIC	Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y su Hoja de Ruta, con el fin de impulsar la transformación digital del Estado y el desarrollo de una economía basada en los datos.
Decreto 088 de 2022	Establece los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.

2.4 Principales servicios de la entidad y usuarios que la consumen

Trámites y Servicios

Actualmente, el Departamento del Cesar pone a disposición de sus usuarios toda la información detallada de los trámites y servicios a través del portal que dispone el Estado colombiano para tal fin: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit>.



En este sentido, cada trámite y/o servicio informa el conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado, dentro de un procedimiento administrativo misional, que deben efectuar los usuarios ante la institución de la administración pública que ejerce funciones administrativas, para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley y cuyo resultado es un producto. A continuación, se listan los Trámites y Servicios cargados por el Departamento del Cesar.

No. Tabla No. 3. Trámites y Servicios Departamento del Cesar	
1	Ampliación del servicio educativo
2	Anulación de las tornaguías
3	Apertura de los centros de estética y similares
4	Apertura y registro de libros de las organizaciones comunales de primero y segundo grado
5	Aprobación de las reformas estatutarias de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte
6	Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio
7	Ascenso en el escalafón nacional docente
8	Ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente oficial
9	Autorización de funcionamiento de establecimientos farmacéuticos
10	Autorización para capacitar a manipuladores de alimentos
11	Autorización sanitaria favorable para la concesión de aguas para el consumo humano
12	Auxilio funerario por fallecimiento de un docente pensionado
13	Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo privado
14	Cancelación de la inscripción para el manejo de medicamentos de control especial
15	Cancelación de la personería jurídica de las organizaciones comunales de primero y segundo grado
16	Cancelación de la personería jurídica de ligas y clubes deportivos
17	Certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas
18	Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado
19	Certificación Laboral para Docentes del Departamento del Cesar
20	Certificado de existencia y representación legal de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano
21	Certificado de paz y salvo
22	Cesantía definitiva para docentes oficiales
23	Cesantías definitivas a beneficiarios de un docente fallecido
24	Cesantías parciales para docentes oficiales
25	Clasificación en el régimen de educación a un establecimiento educativo privado
26	Clausura de un establecimiento educativo
27	Concepto sanitario
28	Concesión de reconocimiento de un establecimiento educativo oficial
29	Condonación del impuesto de vehículos
30	Corrección de errores e inconsistencias en declaraciones y recibos de pago
31	Credencial de expendedor de drogas
32	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido
33	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias
34	Fusión o conversión de establecimientos educativos oficiales
35	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas de origen extranjero
36	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas nacionales
37	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de origen extranjero
38	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de origen nacional
39	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen extranjero
40	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen nacional
41	Impuesto al degüello de ganado mayor



42	Impuesto de loterías foráneas y sobre premios de lotería
43	Impuesto de registro
44	Impuesto sobre vehículos automotores
45	Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro
46	Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado
47	Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte
48	Inscripción de profesionales para participar en el sorteo de plazas de servicio social obligatorio
49	Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud
50	Inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado
51	Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medicamentos de control especial
52	Legalización de las tornaguías
53	Licencia de funcionamiento de instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos
54	Licencia de funcionamiento para equipos de rayos x y otras fuentes emisoras de radiaciones ionizantes
55	Licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media
56	Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano
57	Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo
58	Pensión de jubilación para docentes oficiales
59	Pensión de jubilación por aportes
60	Pensión de retiro de invalidez para docentes oficiales
61	Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales
62	Pensión post-mortem para beneficiarios de docentes oficiales
63	Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte
64	Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro
65	Reconocimiento de personería jurídica de los organismos de acción comunal de primero y segundo grado
66	Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro
67	Refrendación del carné de aplicador de plaguicidas
68	Registro de libros de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro
69	Registro de los sujetos pasivos o responsables del impuesto al consumo
70	Registro o renovación de programas de las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano
71	Registro y autorización de títulos en el área de la salud
72	Reliquidación pensional para docentes oficiales
73	Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud
74	Renovación de la licencia de funcionamiento para equipos de rayos x y otras fuentes emisoras de radiaciones ionizantes
75	Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud
76	Señalización de los productos gravados con el impuesto al consumo
77	Sobretasa departamental a la gasolina motor
78	Sustitución pensional para docentes oficiales
79	Tornaguía de movilización
80	Tornaguía de reenvíos
81	Tornaguía de tránsito



Tabla N° 4. Servicios de Sistemas de Información

ID	Nombre del Sistema	Sigla	Descripción del Sistema	Usuarios que la consumen	
				Interno	Externo
S.I01	PCT Enterprise LTDA	PCT	Es un Sistema de Información Administrativo, que soporta todas las actividades contables y Financiera de la entidad.	X	X
S.I02	CONTROLDOC	CONTROLDOC	Es una plataforma web que permite al usuario la gestión documental.	X	
S.I03	Consulta RS	RS	Sistema de consulta de afiliados al Sistema General de seguridad social en salud, Sisben y Desplazados	X	X
S.I04	Soluciones Informáticas Integrales en Salud	SITIS	Es una plataforma Web que permite apoyar la optimización en el uso de la información y el mejoramiento de procesos en el sector salud.	X	X
S.I05	Sistema de Información de Radicación y Control de Contratos	SIRCC	Legalización y Gestión de Contratos	X	
S.I07	Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos	HUMANO WEB	Sistema de información que permite generar la nómina de las plantas globales y pensionadas del Departamento del Cesar.	X	
S.I08	Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública	CHIP	Informes anuales de control interno contable para la Contaduría General de la Nación	X	X
S.I09	Sistema de Apoyo a la Gestión Pública	SAGEP	Realizar seguimiento al plan de desarrollo en sus diferentes dimensiones, así como la evaluación física y financiera al plan	X	X
S.I10	Software de Gestión de Control de Acceso	AXTRAX NG	Software de Gestión de Control de Acceso Físico (E/S)	X	X
S.I11	WELCOME	WELCOME	Sistema para el control de visitantes y contratistas. (E/S)	X	X



Tabla N° 5 Servicios Tecnológicos

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio	Categoría	Tipo de usuarios que la consumen
ST01	INTERNET POR CABLE	Es un tipo de acceso de banda ancha a Internet.	Conectividad	Funcionarios y Contratistas de la Entidad
ST02	INTERNET – WIFI	Conexión a internet sin cable	Conectividad	Funcionarios y Contratistas de la Entidad
ST03	REDES Y SEGURIDAD	Conjunto de elementos que permiten la conexión de equipos informáticos a una red	Conectividad	Funcionarios y contratistas de soporte
ST04	INTRANET – ORION (Inactivo)	Establecer un sistema de gestión y comunicación interna para todas las sectoriales.	Conectividad	Funcionarios y Contratistas de la Entidad
ST05	PAGINA WEB INSTITUCIONAL	Sitio web institucional de la entidad disponible a los ciudadanos.	Conectividad	Todos los ciudadanos
ST06	SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	Establecer comunicación de audio video en tiempo real.	Comunicación	Funcionarios y Contratistas de la Entidad
ST07	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONALES	Servicio de correo web institucional como medio de comunicación electrónica para el intercambio de mensajes y documentos digitales.	Comunicación	Funcionarios y Contratistas de la Entidad
ST08	RESPALDO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN	Servicio encargado de realizar las copias de seguridad de los distintos sistemas de información propios y de terceros	Gestión de recursos	Funcionarios y Contratistas de soporte
ST09	ANTIVIRUS – SOPHOS	Software que permite minimizar el riesgo y las amenazas, detectando y eliminando virus informáticos, en ordenadores, red, y dispositivos móviles.	Seguridad	Funcionarios y Contratistas de la Entidad
ST10	FIREWALL UTM - SG 300	Controlar el acceso de una computadora a la red y de elementos de la red a la computadora, por motivos de seguridad.	Seguridad	Funcionario y Contratista de Soporte



ST11	SOPORTE TÉCNICO	Dar respuestas a las solicitudes o eventos de soporte técnico de la arquitectura TI, y el reporte de los incidentes de seguridad de información.	Gestión de recursos	Funcionarios y Contratistas de Soporte
ST12	TRANSFERENCIA DE FICHEROS (FTP)	Este servicio permite compartir archivos entre sistemas a través del protocolo FTP	Aplicación	Funcionarios y Contratistas de la Entidad
ST13	LOS CHATS Y CONVERSACIONES.	Designa una conversación escrita realizada de manera instantánea mediante el uso de un software entre dos o más usuarios conectados a la red, generalmente Internet.	Aplicación	Funcionarios y Contratistas de la Entidad
ST14	PLATAFORMA DE MESA DE AYUDA	Plataforma que permite documentar la solicitud de soporte técnico de la arquitectura TI y reporte de los incidentes de seguridad de información.	Aplicación	1.Funcionarios y Contratistas de soporte 2.Contratista encargado de generar ticket

Tabla N° 6. Elementos de Infraestructura Tecnológica

ID	Tipo De Elemento	Nombre	Tipo de usuarios que la consumen	
			Interno	Externo
E.I.TI01	Software	Servidor de aplicaciones	X	
E.I.TI02	Software	Servidor de aplicaciones	X	
E.I.TI03	Software	Servidor de aplicaciones	X	
E.I.TI04	Software	Servidor de aplicaciones	X	
E.I.TI05	Software	Sistema Operativo – PC	X	
E.I.TI06	Software	Sistema Operativo – Servidor	X	
E.I.TI07	Software	Motor base de datos	X	
E.I.TI08	Software	Motor base de datos	X	
E.I.TI09	Software	Motor base de datos	X	
E.I.TI10	Software	Firewall	X	
E.I.TI11	Hardware	Computador personal	X	
E.I.TI12	Hardware	SAN (Storage Área Network)	X	
E.I.TI13	Hardware	Router	X	
E.I.TI14	Hardware	Router	X	
E.I.TI15	Hardware	Router	X	
E.I.TI16	Hardware	Switch	X	
E.I.TI17	Hardware	Switch	X	
E.I.TI18	Hardware	Acces Point	X	
E.I.TI19	Hardware	Gabinetes – Rack	X	
E.I.TI20	Hardware	Teléfonos Digitales	X	

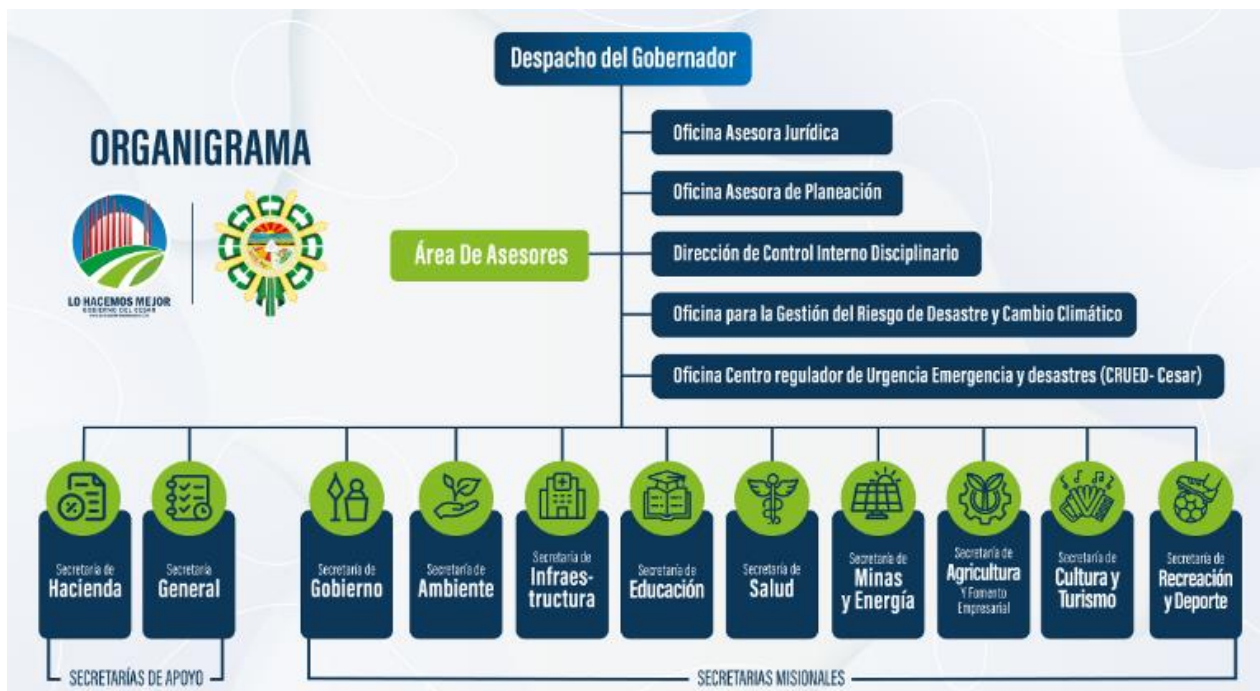


E.I.TI21	Hardware	Servidor de Comunicaciones de telefonía	X	
E.I.TI22	Planta Física	Data Center	X	

3. ESTRUCTURA Y MODELO OPERATIVO DE LA ENTIDAD

3.1 Estructura de la entidad (Organigrama)

Imagen N° 1



3.2 Descripción de los procesos

Tabla N° 7. Modelo de Procesos de la Entidad

Procesos Estratégicos	Procesos Misionales	Procesos de apoyo	Gestión de Evaluación Independiente
Planeación de Desarrollo	Gestión del Desarrollo	Administración de los Recursos Físicos	Gestión de la Evaluación Independiente.
Mejoramiento Institucional	Gestión Educativa	Gestión del Talento Humano	
	Gestión en Salud y Promoción Social	Contratación e Interventoría	
	Apoyo a la Gestión Territorial	Gestión Jurídica	
	Atención Ciudadana	Gestión Financiera	
	Gestión de Tramites	Gestión Documental	



	Inspección Vigilancia y Control	Gestión de las TIC	
	Seguimiento y Evaluación a la Gestión Municipal		

La Gobernación del Cesar cuenta con un proceso de apoyo denominado “Gestión de las TIC”, el cual esta enfocado en fortalecer las capacidades TIC de la entidad.

Tabla N° 8. Procesos de apoyo	
PROCESO:	Gestión de la TIC
OBJETIVO:	Asegurar la disponibilidad, actualización y optimización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de forma oportuna y eficaz.
RESPONSABLES:	DIRIGE: Asesor de la TIC
	EJECUTA: Profesional Especializado de Sistemas
	CONTROLA: Secretario(a) de Planeación

3.2.1 Alineación de TI con los Procesos

Tabla N° 9. Servicios de TIC que asisten o dan cobertura a los procesos de la entidad						
Procesos Estratégicos	ID	Soft ware	OBJETO DEL SISTEMA	DOCUMENTOS QUE GENERA/T RAMITE	MEDIO DE CONSERVACIÓN	OFICINA RESPONSABLE DEL PROCESO
1 Planeación de Desarrollo	SI08	SAGEP	Realizar seguimiento al plan de desarrollo en sus diferentes dimensiones, así como la evaluación física y financiera al plan	Informe de avance de las metas, indicadores y proyectos de la sectorial	Servidor del Departamento del Cesar	Oficina Asesora de Planeación
2 Mejoramiento Institucional						
Procesos Misionales						
1 Gestión del Desarrollo						
2 Gestión Educativa						
3 Gestión en Salud y Promoción Social	SI04	SITIS	Procesos de auditorías, módulos de facturación, control y procesos administrativos hospitalarios del componente de asuntos en salud de la Secretaria de Salud Dptal.	Resoluciones de pago a EPS, generación de estadísticas, informes.	Servidor del Departamento del Cesar	Secretaria de salud-Oficina de aseguramiento / Sistemas.



		SI03	RS	Sistema de consulta de los afiliados del Sistema General de Seguridad Social en salud SGSSS, Sisben, Desplazados	Orden de entrega de medicamentos	Servidor del Departamento del Cesar	Secretaria de salud- Oficina de aseguramiento / Sistemas.
4	Apoyo a la Gestión Territorial						
5	Atención Ciudadana						
6	Gestión de Tramites						
7	Inspección Vigilancia y Control						
8	Seguimiento y Evaluación a la Gestión Municipal						
Procesos apoyo							
1	Administración de los Recursos Físicos	SI09	AXTRAXNG	Control de ingreso y salida de personal de planta, contratistas y visitantes a la sede principal del Departamento del Cesar.	Estadísticas de ingresos, salidas de personal, tiempos de permanencia .	Servidor del Departamento del Cesar	
		SI10	WELCOME	Control de ingreso y salida de personal de planta, contratistas y visitantes a la sede principal del Departamento del Cesar.	Estadísticas de ingresos, salidas de personal, tiempos de permanencia .	Servidor del Departamento del Cesar	
2	Gestión del Talento Humano	SI06	HUMANOS GESTION	Sistema de información que permite generar la nómina de las plantas globales y pensionadas del Departamento del Cesar.	Nómina, reportes de vacaciones, resumen, asientos contables, bancos consolidados , reporte de embargo.	Servidor del Departamento del Cesar	Secretaria general / Grupo de talento humano
3	Contratación e Interventoría	SI05	SIRCC	Sistema de Radicación de contratos y convenios.	Informes para los entes de control y diferentes sectoriales, se generan estadísticas, alimenta el SIRECI, oficio de supervisión, solicitud de registros, radicación y control de contratos, certificaciones contractuales, reporte de todos los	Servidor del Departamento del Cesar	Secretaria general / sistemas.



					contratos y convenios suscritos por la entidad en las diferentes vigencias.		
4	Gestión Jurídica						
5	Gestión Financiera	SI01	PCT	Administra la información financiera de la entidad.	Balance general, registran ingresos, egresos, registros presupuestales, ingresos, conciliaciones, certificado de disponibilidad, informes contables, consultas, elaboración de cuentas, legalización de viáticos, reportes, etc.	Servidor del Departamento del Cesar	Secretaria Hacienda
6	Gestión Documental	SI02	CONTROL DOC	Sistema de Administración, gestión y trámite de comunicaciones oficiales	Comunicaciones internas, externas, circulares, documentos recibidos a través de ventanilla única de correspondencia	Servidor del Departamento del Cesar	Secretaria General / Archivo General
7	Gestión de las TIC						
	Gestión de Evaluación Independiente						
1	Gestión de la Evaluación Independiente.	SI07	CHIP	Reportan información de los estados financieros de la entidad e informe del control interno contable.	Informes anual de control interno contable para la Contaduría General de la Nación	Servidor oficial de la contaduría, PC, físico.	Secretaria de hacienda/ Control Interno de Gestión.

4. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

Tabla N° 10. Situación Actual	
Habilitadores	Barreras



Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">- La entidad cuenta la una política de seguridad y privacidad de la información.- La entidad cuenta con una política de administración de riesgos.- La entidad cuenta con los procedimientos alineados con el Modelo de seguridad y Privacidad de la Información - MSPI- La mayoría de los proceso de la entidad se encuentran alineados con servicios de TI	<ul style="list-style-type: none">- Existen Procesos de la entidad que no se encuentran alineados con servicios de TI.- Existen Activos de información con nivel de criticidad alta, que no cuentan con un servicio de respaldo apropiado con el fin de trasladar o mitigar el riesgo de seguridad digital.- Insuficiente personal vinculado para atender la gestión de TI
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">- Voluntad Política.- Capacitaciones de TI por MinTIC.- Implementación de una metodología o buenas prácticas de gestión de servicios de TI.	<ul style="list-style-type: none">- Cambio de Gobierno- Estructura organizativa sin un área de TI definida.- En materia económica no se encuentran aprobados los recursos para la implementación de IPv4 a IPv6

4.1 Estrategia de TI

4.1.1 Misión y visión de TI

Misión de TI

Apoyar a la Gobernación del Cesar en el logro de sus objetivos estratégicos y misionales, aprovechando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para satisfacer necesidades, solucionar problemas y prestar más y mejores servicios digitales a los ciudadanos y las empresas.

Visión de TI

Para el año 2032 la Gobernación del cesar, se habrá consolidado como una entidad pública líder, proactiva e innovadora en procesos de transformación digital, generando valor público, resolviendo problemáticas y necesidades a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

4.1.2 Servicios de TI

Sistemas de Información

Tabla N° 11 Sistemas de Información



ID	Nombre del Sistema	Sigla	Descripción del Sistema
S.I01	PCT Enterprise LTDA	PCT	Es un Sistema de Información Administrativo, que soporta todas las actividades contables y Financiera de la entidad, exclusivo para el Sector Público utilizado por el grupo de tesorería, grupo de contabilidad y grupo de presupuesto. En otras áreas tales como el grupo de recursos físicos y tecnológicos se encuentra instalado el módulo de consultas, actualizado a la última normatividad vigente.
S.I02	CONTROLDOC	CONTROLDOC	Es una plataforma web que permite al usuario la gestión documental inteligente a través de la Gestión de Contenido Empresarial (ECM) y Gestión de Procesos de Negocios (BPM). Desarrollando e implementando soluciones de gestión empresarial de alto impacto.
S.I03	Consulta RS	RS	Es un sistema de información no licenciado elaborado por un ingeniero de sistemas que estuvo vinculado a la entidad mediante la modalidad de prestación de servicios, que permite realizar procesos de consulta entre los diferentes regímenes y autorización de servicio de salud a la población pobre no asegurada del Departamento del Cesar.
S.I04	Soluciones Informáticas Integrales en Salud	SITIS	Es una plataforma Web que permite apoyar la optimización en el uso de la información y el mejoramiento de procesos en el sector salud ubicada en el área de asuntos en salud de la secretaría de salud Departamental del Cesar
S.I05	Sistema de Información de Radicación y Control de Contratos	SIRCC	Legalización y Gestión de Contratos
S.I06	Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos	HUMANO WEB	Sistema de información que permite generar la nómina de las plantas globales y pensionadas del Departamento del Cesar.
S.I07	Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública	CHIP	Informes anual de control interno contable para la Contaduría General de la Nación
S.I08	Sistema de Apoyo a la Gestión Pública	SAGEP	Realizar seguimiento al plan de desarrollo en sus diferentes dimensiones así como la evaluación física y financiera al plan
S.I09	Software de Gestión de Control de Acceso	AXTRAXNG	Software de Gestión de Control de Acceso, Permite controlar el ingreso y salida de personal de planta, contratistas y visitantes a la sede principal del Departamento del Cesar.
S.I10	WELCOME	WELCOME	Sistema para el control de visitantes y contratistas. Control de ingreso y salida de personal de planta, contratistas y visitantes de la entidad



Servicios Tecnológicos

Tabla N° 12. Servicios Tecnológicos

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio
ST01	INTERNET POR CABLE	Es un tipo de acceso de banda ancha a Internet. Este término Internet por cable se refiere a la distribución del servicio de conectividad a Internet sobre la infraestructura de telecomunicaciones.
ST02	INTERNET – WIFI	El término red inalámbrica (en inglés: Wireless network) se utiliza en informática para designar la conexión de nodos o terminales que se da por medio de ondas electromagnéticas, sin necesidad de una red cableada o alámbrica. La transmisión y la recepción se realizan a través de puertos, por temas de seguridad en la entidad se utiliza el filtrado de Mac
ST03	REDES Y SEGURIDAD	El servicio de Redes y Seguridad consiste en el conjunto de elementos que permite conexión de la totalidad de los equipos de la Entidad con los servicios tecnológicos e Internet, teniendo en cuenta las políticas y esquemas de seguridad establecidos por el Departamento del Cesar para proteger la información que se transfiera a través de los canales de comunicación.
ST04	INTRANET – ORION (Inactivo)	Establecer un sistema de gestión y comunicación interna para todas las sectoriales del Departamento del Cesar de una forma ágil y segura.
ST05	PAGINA WEB INSTITUCIONAL	Sitio web institucional de la entidad disponible a los ciudadanos, que informa sobre los servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.
ST06	SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	Establecer comunicación de audio video en tiempo real entre el Departamento del Cesar y cualquier punto externo con el que se pretenda intercambiar información de forma ágil y oportuna.
ST07	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONALES	Servicio de correo web institucional como medio de comunicación electrónica para el intercambio de mensajes y documentos digitales.
ST08	RESPALDO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN	Servicio encargado de realizar las copias de seguridad de los distintos sistemas de información propios y de terceros
ST09	ANTIVIRUS – SOPHOS	Software que permite minimizar el riesgo y las amenazas, detectando y eliminando virus informáticos, en ordenadores, red, y dispositivos móviles.
ST10	FIREWALL UTM - SG 300	Controlar el acceso de una computadora a la red y de elementos de la red a la computadora, por motivos de seguridad.
ST11	SOPORTE TÉCNICO	Dar respuestas a las solicitudes o eventos de soporte técnico de la arquitectura TI, y el reporte de los incidentes de seguridad de información.
ST12	TRANSFERENCIA DE FICHEROS (FTP)	Este servicio permite compartir archivos entre sistemas a través del protocolo FTP
ST13	LOS CHATS Y CONVERSACIONES.	Designa una conversación escrita realizada de manera instantánea mediante el uso de un software entre dos o más usuarios conectados a la red, generalmente Internet, ya sea a



		través de los llamados chats públicos (si cualquier usuario puede entrar) o privados (cuando la entrada está sujeta a autorización).
ST14	PLATAFORMA DE MESA DE AYUDA	Plataforma que permite documentar la solicitud de soporte técnico de la arquitectura TI y reporte de los incidentes de seguridad de información.

4.1.3 Políticas y estándares para la gestión de gobernabilidad

La resolución 003471 del 03 de septiembre 2019, expedida por el Departamento del Cesar, se regulan las políticas de seguridad y privacidad de la información del departamento del Cesar, como son:

Tabla N° 13. Políticas

N°	POLITICAS DE TI	DESCRIPCION
1	Política de Dispositivos Móviles	Proteger la información almacenada en dispositivos móviles de propiedad del Departamento del Cesar
2	Política de Gestión de Activos de Información	El Departamento del Cesar, realizará la actualización del inventario de Activo de información, en el momento que la necesidad lo requiera, bajo la responsabilidad del líder del área Archivo y el Grupo de Recursos Físicos y Tecnológicos, utilizando un instrumento que permita la clasificación de activo de información.
3	Política de Seguridad de los Recursos Humanos	Garantizar la protección, disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información del personal que trabaja para el Departamento del Cesar, a través de mecanismos de validación y concientización del recurso humano que hará uso de la misma.
4	Política de Uso de Correo Electrónico	Se debe utilizar exclusivamente para las actividades propias del desempeño de las funciones o actividades laborales a desempeñar al interior de la entidad y no se debe utilizar para otros fines, Dentro del mismo uso aceptable del servicio se establecen los controles respectivos del caso
5	Política de uso de Internet	Definir los lineamientos generales para el buen uso del internet y asegurar una adecuada protección de la información del Departamento del Cesar.
6	Política de uso de Redes Sociales	Definir los lineamientos generales para el uso de los servicios de Redes Sociales por parte de los usuarios autorizados al interior de la entidad.
7	Política de uso de Recursos Tecnológicos	Definir los lineamientos generales para el uso aceptable de los recursos tecnológicos del Departamento del Cesar
8	Política de Clasificación de Información	Toda la información del Departamento del Cesar debe ser identificada y clasificada de acuerdo a los niveles de clasificación de información establecida o adoptado por la entidad, de igual forma se establecen controles en materia de clasificación y almacenamiento de información:



9	Política de gestión de medios de almacenamientos	Todos los dispositivos y unidades de almacenamiento removibles, tales como cintas, CD's, DVD, dispositivos personales "USB", discos duros externos, cámaras fotográficas, cámaras de video, celulares, entre otros, deben ser controlados desde su acceso a la red de la entidad y uso hasta finalización de su contrato o cese de actividades, de igual forma el Departamento del Cesar establece los controles en materia de gestión de medios de almacenamiento.
10	Política de Control de Acceso	La entidad suministra a los usuarios, las contraseñas de acceso a los servicios de red, servicios y sistemas de información que requiera para el desempeño de sus funciones laborales, en ese mismo sentido el Departamento del Cesar establece los controles de acceso de información.
11	Política de Seguridad Física y del Entorno	Todas las entradas que utilizan sistemas de control de acceso deben permanecer cerradas y es responsabilidad de todos los Funcionarios, Contratistas y Terceros autorizados, evitar que las puertas se dejen abiertas, de igual forma la entidad establece los controles en materia de seguridad física y del entorno.
12	Política de Escritorio y Pantalla Despejada	Definir los lineamientos generales para mantener el escritorio y la pantalla despejada, con el fin de reducir el riesgo de acceso no autorizado, pérdida y daño de la información del Departamento del Cesar, de igual forma la entidad establece los controles de escritorio despejado y pantalla despejada.
13	Política de Gestión de Cambios	Asegurar que los cambios a nivel de infraestructura, aplicaciones y sistemas de información realizados en el Departamento del Cesar se realicen de forma controlada, de igual forma la entidad para la política de gestión de cambios, la entidad establece los controles respectivos
14	Política de prueba de software y sistemas de información antes de su implementación	Reducir riesgos asociados en cuanto a funcionamiento, aplicabilidad y seguridad en los sistemas de adquisición de la entidad. El Departamento del Cesar establece los controles en materia de prueba de software y sistemas de información.
15	Política de protección contra código malicioso	Definir las medidas de prevención, detección y corrección frente a las amenazas causadas por códigos maliciosos al interior de la entidad. El Departamento del Cesar en materia de protección contra código malicioso establece los controles respectivos del caso
16	Política de Backup	Proporcionar medios de respaldo de información adecuados por el Departamento del Cesar para asegurar la información crítica y que el software asociado se pueda recuperar después de una falla, en ese sentido la entidad establece los controles respectivos del caso
17	Política de eventos de auditoria	Asegurar que los registros de los eventos y las operaciones realizadas sobre los Sistemas de Información y Plataforma Tecnológica de la entidad permitan contar con evidencia necesaria para la gestión de incidentes de seguridad de la información.



18	Política de gestión de seguridad de las redes	Establecer los controles necesarios para proteger la información del Departamento del Cesar transportada desde la red interna, para eso la entidad establece los controles necesarios
19	Política de seguridad de la información para las relaciones con los proveedores	En todos los Contratos o Acuerdos con terceras partes, que implique un intercambio, uso o procesamiento de información de la Entidad, se deben realizar Acuerdos de Confidencialidad sobre el manejo de la información, para eso la entidad establece los controles alineados a la política
20	Política de gestión de incidentes de seguridad de la información	Reporte sobre los eventos y las debilidades de la seguridad de la información: Todos los Funcionarios, Contratistas y Terceros de la entidad y terceras partes tienen la responsabilidad de reportar de forma inmediata los eventos, incidentes o debilidades en cuanto a la seguridad de la información que identifiquen o se presenten. Para tal fin la entidad establece los controles respectivos.
21	Política de gestión de la continuidad del negocio	Garantizar que los planes de continuidad de negocios se ejecuten de forma segura sin exponer la información del Departamento del Cesar, para eso la entidad establece los controles respectivos del caso

4.1.4 Capacidades de Arquitectura Empresarial.

Se identifica las capacidades de TI que hacen parte de la gestión de la entidad, de acuerdo con su nivel madurez

Tabla N° 14 CAPACIDAD DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

Categoría	Capacidad	Cuenta con la Capacidad en la entidad	
		SI	NO
Estrategia TI	Gestionar arquitectura empresarial		X
	Gestionar Proyectos de TI	X	
	Definir políticas de TI	X	
Gobierno TI	Gestionar Procesos de TI	X	
	Gestionar Procedimientos	X	
Gestión de Información	Administrar modelos de datos	X	
	Gestionar flujos de información		X
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información	X	
	Administrar Sistemas de Información	X	
	Interoperabilidad		X
Infraestructura TI	Desarrollar y mantener arquitectura de infraestructura	X	
	Realizar soporte a usuarios	X	

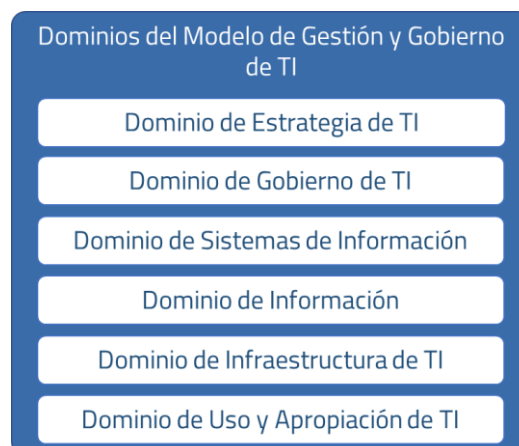


	Instalar y configurar equipos de la infraestructura	X	
	Mantener actualizados componentes de software de servidores	X	
	Administrar incidentes en equipos de la infraestructura	X	
	Administrar infraestructura tecnológica	X	
Uso y apropiación	Apropiar TI	X	
Seguridad Información	Administración del sistema de seguridad de la información (SGSI)	X	
	Gestión de políticas de seguridad de la información	X	
	Gestión y desarrollo de la cultura de seguridad de la información	X	
	Gestión de cuentas usuarios, permisos, perfiles	X	
	Planear y ejecutar pruebas de seguridad (vulnerabilidad)		X
	Gestión de incidentes de seguridad	X	
	Administrar configuración equipos de seguridad informática (firewall, dlp, etc)	X	

4.2 Gobierno de TI

El Modelo de Gestión y Gobierno de TI está compuesto por seis dominios que permiten alinear las necesidades del negocio mediante el uso adecuado de las TIC. Los dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI son:

Imagen 2 - Dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI



El dominio de gobierno de TI contiene los elementos para orientar a las entidades en la construcción de un esquema de gobierno que le permita direccionar la toma de decisiones para gestionar las tecnologías de la información.

La oficina de sistemas de la entidad debe definir e implementar un esquema de Gobierno TI alineado con la estrategia misional y con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que estructure y dirija el flujo de las decisiones de TI. El



esquema de Gobierno de TI deberá identificar los roles, los procesos y los recursos necesarios para habilitar las capacidades de TI.

La toma de decisiones en lo relacionado con las TIC está representada por la instancia de decisión por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño que hace parte del Comité Directivo de la entidad, donde con periodicidad se debe evaluar el desempeño de la gestión de las TIC en la entidad, revisar los indicadores del tablero de control de TI y tomar decisiones de fortalecimiento a implementar y la prioridad de estas.

Al respecto, la entidad a través del decreto 000360 del 21 de diciembre 2018 conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual será el encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo

Le corresponde al Comité Institucional de Gestión y Desempeño desempeñar las siguientes funciones:

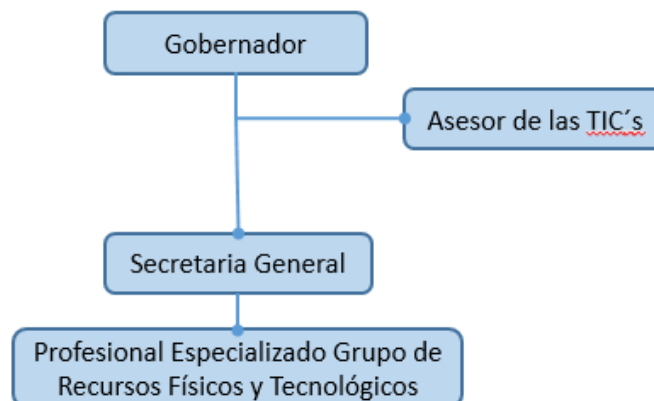
- Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Proponer al Comité Departamental de Gestión y el Desempeño Institucional, iniciativas que contribuyan al mejoramiento en la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Presentar los informes que el Comité Departamental de Gestión y el Desempeño Institucional y los organismos de control requieran sobre la gestión y el desempeño de la entidad.
- Adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión.
- Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información.
- Las demás que tengan relación directa con la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo.



El grupo de recursos físicos y tecnológicos de la entidad tiene entre otras las siguientes funciones:

- Establecer estrategias orientadas a facilitar el acceso a los servicios de la Gobernación por parte de los usuarios, en coordinación con las distintas dependencias.
- Definir los lineamientos y procedimientos básicos generales para el soporte informático de la administración central departamental, como la adquisición, actualización, asignación, reasignación, traslado y mantenimiento de equipos de cómputo, soporte eléctrico e infraestructura de red, tecnología para comunicaciones, internet, intranet, software operativo, bases de datos, ofimático, antivirus y de propósito específico, incluido su uso legal a través del licenciamiento, copias de respaldo, redundancia de sistemas críticos, planes de contingencia y soporte técnico a usuario final.
- Analizar, diseñar, desarrollar e implementar los sistemas de información o aplicaciones que se requieran en la ejecución de los programas y proyectos de las diferentes dependencias de la administración departamental.
- Actualizar sobre nuevas tecnologías disponibles y su aplicabilidad el Departamento, proponiendo alternativas y estrategias del caso.
- Brindar asesoría en el área informática y de telecomunicaciones a entidades del orden Departamental y Municipal.

Imagen No. 3. Estructura Organizacional de TI



Fuente Decreto 1527 de 2004

Por su parte la distribución de los roles del personal asociado a TI es la siguiente:

Tabla No. 15 Distribución personal TI		
AREA/SUBDIVISIÓN	NOMBRE DEL ROL	NIVEL
Área de Asesores	Asesor de las TICs	Asesor
Área de TI	Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital	Profesional Especializado



4.2.1 Análisis Financiero

La operación del área de sistemas de la Gobernación del Cesar, cuenta con un presupuesto proyectado por vigencia como se muestra a continuación:

Tabla 16. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO AREA DE TI		
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
03 - 1 - 212 - 20	Suministro de tintas originales, Tóner Originales, Recargas y Repuestos de los Tóner para las impresoras y Fotocopiadoras de la Gobernación del Cesar	\$ 392,000,000
03 - 1 - 215 - 20	Se requiere actualizar servidores, equipos de cómputos, impresoras, escáner, etc. para las diferentes sectoriales de la Gobernación del Cesar	\$ 673,221,036
03 - 1 - 2210 - 20	Reparar y/o actualizar los equipos de cómputo, impresoras, escáner y realizar mantenimiento al Data Center y cableados estructurados de las diferentes sedes de la Gobernación del Cesar	\$ 332,702,000
03 - 1 - 229 - 20	Firewall requerido para supervisar y proteger la plataforma tecnológica (Hardware y Software) de Intrusos	\$ 6,000,000
03 - 1 - 229 - 20	Adquisición y renovación de antivirus para proteger los equipos de cómputo de Software malicioso	\$ 57,000,000
03 - 1 - 229 - 20	Soporte técnico al Sistema de Gestión Humana versión web.	\$ 31,300,000
03 - 1 - 229 - 20	Sistema de información para apoyar la gestión documental de la entidad y control sobre el ingreso y elaboración de comunicaciones	\$ 75,000,000
03 - 1 - 229 - 20	Soporte técnico, mantenimiento y actualización del sistema de radicación y control de contratos en entornos web - SIRCC para la Gobernación del Departamento del Cesar	\$ 80,000,000
03 - 1 - 229 - 20	Soporte técnico, mantenimiento y actualización del sistema de información necesario para la automatización del área financiera de la Gobernación del Cesar	\$ 70,000,000
03 - 1 - 229 - 20	Soporte técnico, mantenimiento y actualización del sistema de correo electrónico institucional	\$ 40,000,000
03 - 1 - 229 - 20	Aplicación de la resolución 2710 de 2017, implementación del protocolo IPv6	\$ 25,000,000
03 - 1 - 229 - 20	Soporte del Software Welcome - Registro de Ingreso	\$ 40,000,000
03 - 1 - 229 - 20	Generar espacios de interconectividad eficaces Gobcesar con entes de control	\$ 70,000,000
03 - 1 - 229 - 20	Automatización e implementación de trámites y servicios en el marco de la Política de Gobierno Digital	\$ 65,000,000
03 - 1 - 229 - 20	Optimizar la Política de Gobierno Digital	\$ 70,000,000



03 - 1 - 229 - 20	Sistema requerido para la gestión de embargos, libranzas y Cesiones a contratistas	\$ 78,859,153
03 - 1 - 229 - 20	SIC - OUTSORCING para la interconexión al sistema de infoconsumo (Estampillas)	\$ 400,000,000
TOTAL		\$ 2,506,082,189

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones

4.2.2 Definición y gestión de la Matriz riesgos de TI a nivel general

La metodología de gestión de riesgo que adopto el área de TI en la entidad, para identificar y gestionar las principales categorías y eventos de riesgos institucionales relacionados con las TIC, fue la “*Guía para la administración del - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - V4 octubre de 2018*”, apoyado con el “*Anexo 4 Lineamientos para la Gestión del Riesgo de Seguridad Digital en Entidades Públicas - Guía riesgos 2018*”.

Imagen 4. Matriz de riesgos adoptada

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

B: Zona de riesgo Baja: Asumir el riesgo
M: Zona de riesgo Moderada: Asumir el riesgo, Reducir el riesgo
A: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
E: Zona de riesgo Extrema: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir

Fuente: Guía de Riesgos DAFP

A continuación, se detalla la matriz de riesgo de TI para la entidad:



Tabla 17. Identificación y valoración de riesgos

CATEGORÍA	FACTOR DE RIESGO	RIESGO	IMPACTO	PROBABILIDAD	TIPO
ADMINISTRACIÓN	Roles y responsabilidades no definidas completamente	Falta de claridad en roles y responsabilidades al interior del Departamento del Cesar.	3	4	Zona de riesgo Alta
	Cambios en el presupuesto	Asegurar el presupuesto requerido	5	5	Zona de riesgo extrema
RECURSOS	Disponibilidad de recursos	Conflicto entre el tiempo requerido por los funcionarios de planta de la entidad y los compromisos propios de sus funciones.	3	3	Zona de riesgo Alta
	Disponibilidad de recursos	Falta de acompañamiento especializado para la ejecución de los proyectos propuestos	4	4	Zona de riesgo extrema
	Disponibilidad de recursos	Falta de recursos para la ejecución de las iniciativas propuestas	5	4	Zona de riesgo extrema
	Insuficiencia de recurso humano	Insuficiente cantidad de funcionarios de planta destinados a ejecutar tareas relacionadas con TIC	5	5	Zona de riesgo extrema
INTEGRACIÓN DE PRODUCTOS	Integración de productos	Complejidad en la integración de los SI con los procesos misionales.	3	2	Zona de riesgo Moderada
TECNOLOGÍA	Infraestructura requerida	Arquitectura de infraestructura inmadura.	3	4	Zona de riesgo alta
	Administración de la Infraestructura	Riesgos de seguridad de la información a causa de insuficientes herramientas de administración de las TICs.	5	4	Zona de riesgo Extrema
CULTURAL	Resistencia al cambio	Resistencia por parte de los funcionarios del Departamento del Cesar a trabajar de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por el área de las TICs	4	5	Zona de riesgo extrema
	Compromiso Gerencial	Voluntad política de la administración departamental para la implementación del PETI como un programa.	5	3	Zona de riesgo extrema
	Compromiso Gerencial	Respaldo al nivel ejecutivo del Departamento del Cesar para la implementación del PETI	5	3	Zona de riesgo extrema
	Compromiso Gerencial	Respaldo ejecutivo del Departamento del Cesar para lograr que el área que administra las TIC, lidere procesos de transformación digital y posibilite el cumplimiento de la política de gobierno digital.	5	3	Zona de riesgo extrema



PRODUCTO	Uso / aplicación efectiva de los entregables	Falta de continuidad en el uso y mejoramiento de los procesos y SI que se establezcan.	4	2	Zona de riesgo alta
-----------------	--	--	---	---	---------------------

4.3 Gestión de Información

El dominio de arquitectura de información contiene los elementos para orientar a las entidades en la definición de la arquitectura de información, esta define la estructura con la cual está representada y almacenada la información y los datos de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información que soportan los procesos de la entidad de la arquitectura misional.

En la Gobernación del Departamento del Cesar la gestión de información está directamente vinculada a los sistemas de información de la entidad.

N°	Flujo de Información Generada	Sistema de Información de Gestión
1	Información Interna y externa como correspondencia, Circulares, Oficios, Políticas, Memorandos	La información es gestionada a través de Control Doc.
2	Documentos sobre reportes de autorizaciones de servicios de salud	La información es gestionada a través de un sistema de consulta y autorización llamado RS, donde se autorizan los servicios de salud que no están incluidos en el POS
3	Documentos relacionados sobre radicación de cuentas médicas.	La información es gestionada a través de SITIS (Soluciones Informáticas Integrales en Salud) SAS.
4	Documentos relacionados con la legalización y Gestión de contratos.	la información se gestiona a través del Sistema de Información de Radicación y Control de Contratos – SIRCC
5	Documentos relacionados con el reporte de pagos de contratista, Información financiera, comprobante de ingresos y de egresos, cuentas por pagar	La información se gestiona a través de PCT Enterprise LTDA
6	Documentos relacionados con el pago de la nómina de los funcionarios y pensionados de la entidad	La información se gestiona a través del Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos - Humano Web
7	Documentos relacionados con los Informes anuales de control interno contable para la Contaduría General de la Nación	La información se gestiona a través del Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP



8	Documentos relacionados con el seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental, Evaluación al Plan de Desarrollo, Seguimiento a proyectos de inversión y Seguimiento a Planes de acción	La información se gestiona a través del Sistema de Apoyo a la Gestión Pública – SAGEP
---	---	---

4.3.1 Planeación y Gobierno de la gestión de información

La Gobernación del Departamento del Cesar Por su parte, en el Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2020 - 2023 “Lo Hacemos Mejor” con la finalidad de afianzar el cumplimiento de las metas y acciones descritas en el mismo, definió cinco (5) Ejes Estratégicos transversales a saber: Eje Estratégico I. Calidad de vida para el desarrollo humano, Eje Estratégico II. La apuesta del desarrollo social y la Prosperidad, Eje Estratégico III. Revolución productiva, crecimiento y empleo, Eje Estratégico IV. Sostenibilidad ambiental y adaptabilidad: la ruta del futuro, Eje Estratégico V. Seguridad, orden y transparencia para la convivencia.

Tabla No. 19. Modelo de Planeación territorial relacionada con TI				
Proyectos Que Apuntan A La Meta Producto Que Incorporan Componentes Tecnológicos En El Plan De Desarrollo Departamental Del Cesar 2020 - 2023 "Lo Hacemos Mejor" –PDDC				
N°	Eje Estratégico	Programa	Subprograma	Producto
1	EJE ESTRATÉGICO I. CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO	PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE	Subprograma II. Los jóvenes: una fuerza positiva de transformación.	Construcción de plataforma de información para la población joven, que le permita acceder a programas, proyectos, actividades, servicios, convocatorias y rutas de atención, que entidades públicas, privadas, mixtas y comunitarias tengan disponibles para esta población.
2	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES	Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas	Desarrollar e implementar el sistema integrado de información y telecomunicaciones que articule el CRUE con los municipios del departamento en tiempo real para fortalecer referencia y contra referencia, emergencias y desastres, donación de órganos, misión médica, centro de reserva, ambulancias, red pública y privada
3	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA IV. UN SALTO A LA ERA DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.	Subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras	Promover programas de formación orientados a promover competencias y habilidades de los cesarenses y avanzar hacia la consolidación de ciudadanos digitales.
4	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL	PROGRAMA IV. UN SALTO A LA ERA	Subprograma I. Servicios digitales	Estructurar un diagnóstico de requerimientos de infraestructura



	DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.	competitivos sin fronteras	tecnológica, conectividad, uso y apropiación.
5	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA IV. UN SALTO A LA ERA DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.	Subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras	Promover la estructuración de una plataforma que permita divulgar los productos y servicios de los sectores productivos del departamento
6	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA IV. UN SALTO A LA ERA DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.	Subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras	Promover el aumento de cobertura en TICS a través de alianzas público – privadas en sectores urbanos y rurales del departamento.
7	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO	Subprograma I. Salto a la Agroindustria	Impulsar el uso de plataformas digitales para posicionar al Departamento del Cesar como el epicentro del desarrollo Agro-industrial.
8	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA V. EL CESAR CULTURAL Y TURISMO DE CALIDAD	Subprograma I. Turismo competitivo	Fortalecimiento y actualización del Sistema de Información Turística del Departamento del Cesar (SITUR, Cesar).
9	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA V. EL CESAR CULTURAL Y TURISMO DE CALIDAD	Subprograma I. Turismo competitivo	Impulsar plataforma Web que permita la promoción de la oferta turística del territorio.
10	EJE ESTRATÉGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO	PROGRAMA II. GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Subprograma I. Resiliencia, conocimiento, reducción y manejo del riesgo de desastres.	Fortalecimiento de la Central de Información y Telecomunicaciones (CITEL).
11	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA	Subprograma I. Convivencia y seguridad ciudadana	Implementar sistemas de información de violencia y delincuencia que manejan las instituciones armadas y de justicia, para hacer seguimientos a las estadísticas.
12	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA	Subprograma I. Convivencia y seguridad ciudadana	Implantar programas de dotación de nuevas cámaras de vigilancia CCTV, drones y equipos de radio de comunicación como mecanismo para brindar apoyo a las autoridades de policía y militares para la seguridad del territorio.
13	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE	Subprograma I. Gestión para el buen desempeño	Generar espacios de interconectividad eficaces del gobierno departamental con entes de control del orden nacional y departamental.
14	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE	Subprograma I. Gestión para el buen desempeño	Desarrollar acción que consolide la unificación total de trámites y servicios a través de la ventanilla única, mejorando la interoperabilidad interinstitucional pública privada.
15	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE	Subprograma I. Gestión para el buen desempeño	Implementar un modelo de gestión de documentos electrónicos, la optimización de la información, interoperabilidad entre los sistemas de información, automatización de procesos de atención y servicios para



				avanzar hacia la estrategia del CERO PAPEL.
16	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE	Subprograma II. Fortalecimiento institucional	Adquirir y mantener hardware y software que optimicen la operatividad de la Gobernación del Cesar.
17	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE	Subprograma II. Fortalecimiento institucional	Desarrollar la política de Gobierno Digital de acuerdo a la normatividad vigente
18	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE	Subprograma II. Fortalecimiento institucional	Implementar un Sistema de Información Geográfica que permita consolidar y procesar información para la planificación territorial
19	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE	Subprograma II. Fortalecimiento institucional	Implementar un Sistema de Información Geográfica que permita consolidar y procesar bases de datos estadísticas para el reconocimiento del territorio y la focalización de la inversión.
20	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE	Subprograma III. Buen gobierno, el camino a la Transparencia	Optimizar el Sistema de Gestión de Documentos electrónicos de archivos como herramienta institucional en la simplificación de procesos, acceso a la información y atención apropiada a PQRSD.
21	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA III. CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EQUIDAD PARA LAS VÍCTIMAS Y POSTCONFLICTO	Subprograma I. Apoyar la implementación del Acuerdo de Paz	Implementar y puesta en marcha de la segunda fase del sistema de información de atención y asistencia a la población víctima.
22	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA IV. MOVILIDAD SEGURA	Subprograma I. La movilidad como herramienta de desarrollo integral	Implementar un sistema tecnológico que permita apoyar el control operativo y reducir la ocurrencia de comportamientos inadecuados en las vías.
23	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA IV. MOVILIDAD SEGURA	Subprograma I. La movilidad como herramienta de desarrollo integral	Diseñar y ejecutar proyectos para la dotación de elementos, equipos, herramientas y software al cuerpo operativo del departamento
24	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA IV. MOVILIDAD SEGURA	Subprograma I. La movilidad como herramienta de desarrollo integral	Implementar tecnologías de información (página web, app, etc) que permitan y faciliten la interacción con usuarios para la realización de trámites, servicios, proveer información de transporte y gestionar la operación del transporte en el departamento
Fuente: plan de desarrollo departamental del cesar 2020 - 2023 "lo hacemos mejor" –PDDC				

4.3.2 Arquitectura de información.

En el Data Center del Departamento del Cesar existe con un Sistema de Almacenamiento de Red (SAN), el cual permite conectar una serie de discos duros a una controladora que suma sus capacidades formando un espacio de almacenamiento global. Después, este sistema se conecta a un servidor que se



encarga de gestionar los datos que se almacenan en ese espacio común y que, además, permite la conexión a una red local. No obstante, para iniciar su implementación se requiere de un cableado vertical (en inglés backbone) de fibra óptica, que permita habilitar el funcionamiento de este dispositivo SAN.

Por otra parte, desde el grupo de recursos físicos y tecnológicos se realiza la gestión y administración de las bases de datos. En este sentido, se realizan copias de seguridad automáticas que se programan diariamente, aunque, el profesional especializado asignado al grupo de recursos físicos y tecnológicos realiza una copia de seguridad semanal.

Así mismo, en los equipos locales, cada usuario es responsable de realizar un backup de seguridad, medida establecida por la entidad a través de la resolución 0001534 del 10 de mayo de 2010 del Departamento del Cesar en su artículo 5°, inciso D. Esta es una medida preventiva insuficiente para minimizar el riesgo de seguridad de la información, debido a que los usuarios no aplican los controles necesarios para mitigar estos riesgos (almacenar la información en medios de almacenamiento externos, en las particiones del disco duro de su equipo, etc.).

Finalmente, durante el levantamiento de los activos de información, se evidencia la utilización de equipos personales por parte del personal contratista, donde se almacena información del Departamento del Cesar (se incluyen medios de almacenamiento externos tales como discos duros y memorias USB de uso personal). El grupo de recursos físicos y tecnológicos no tiene las capacidades para ejercer el control y gobierno sobre estos elementos, en búsqueda de evitar la pérdida de información.

4.3.3 Diseño General de Componentes de información

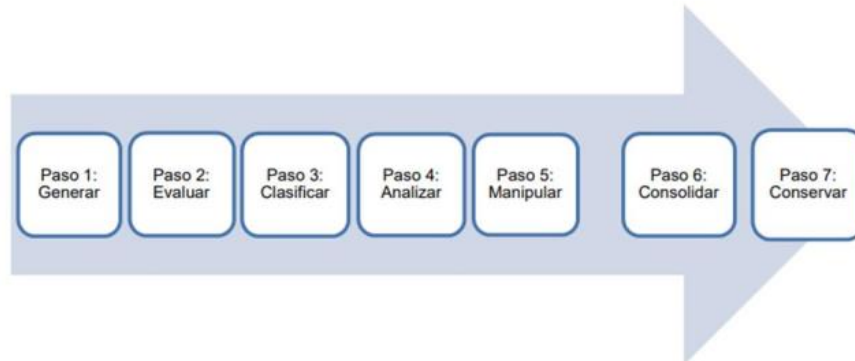
Actualmente la Gobernación del Departamento del Cesar dispone de un catálogo de componentes de información, este catálogo fue un esfuerzo realizado en 2019 para identificar conjuntos de datos de la entidad.

Se propone la iniciativa de aplicar la guía técnica de MINTIC Ciclo de vida del dato a la información procesada en el Departamento del Cesar. Esta evaluación permite determinar en qué puntos es necesario aplicar la Gestión de la Calidad de los datos y la información.

Los pasos mínimos que se para gestionar todo el ciclo de vida, incluyendo la calidad, son los siguientes:



Imagen N°5



Fuente:Mintic

➤ Datos Abiertos

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información en su título I, artículo 6 literal j, define los datos abiertos como “todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos” (Ley N° 1712, 2014).

En el componente de Datos abiertos actualmente se encuentran publicados los siguientes conjuntos de datos a través del portal web: datos.gov.co:

Tabla No.20. Inventario de Conjunto de datos estratégicos					
No	CONJUNTO DE DATOS	RESPONSABLE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	VISITAS	DESCARGAS
1	Establecimientos Farmacéuticos Autorizados: Deposito De Drogas, Droguerías Y Otros Productos Farmacéuticos	Secretaria de Salud	15 de julio de 2022	6089	955
2	Colegios Privados En El Departamento Del Cesar	Secretaria de Educación	15 de julio de 2022	1.142	171
3	Esquema De Publicación Botón De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Sitio Web De La Gobernación Del Departamento Del Cesar	Oficina TICs	15 de julio de 2022	723	42
4	Evaluaciones Agropecuarias Cultivos Anuales En El Departamento Del Cesar 2018-2019a	Secretaria de Agricultura	15 de julio de 2022	605	64
5	Evaluaciones Agropecuarias Cultivos Transitorios 2018	Secretaria de Agricultura	15 de julio de 2022	484	75
6	Proyectos de inversión 2019	Oficina Asesora de Planeación	15 de julio de 2022	455	123
7	Número De Alumnos Matriculados Por Municipio Y Por Grado En El Departamento Del Cesar	Secretaria de Educación	15 de julio de 2022	410	87



8	Evaluaciones Agropecuarias Cultivos Permanentes En El Departamento Del Cesar 2018	Secretaria de Agricultura	15 de julio de 2022	403	59
9	Evaluaciones Agropecuarias Del Departamento Del Cesar 2017	Secretaria de Agricultura	15 de julio de 2022	252	50
10	Registro De Activos De Información Del Departamento Del Cesar	Archivo Departamental	15 de julio de 2022	197	52
11	Índice de información clasificada y reservada	Archivo Departamental	15 de julio de 2022	150	19
(*.*)Fuente: Oficina TICs– https://datos.gov.co					

4.3.4 Análisis y aprovechamiento de los componentes de información

Para apoyar el proceso de toma de decisiones basado en la información que se extrae desde las fuentes de información habilitadas por la entidad, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en los definidores de política, de estrategia, y de mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Para ello, se requiere contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación según los ciclos de vida de la información y los diferentes públicos o audiencias de análisis.

Por lo anterior, es necesario el desarrollo de modelos de información analítica que permitan ir más allá del análisis simple de datos, y dar el salto a la construcción de herramientas que permitan, no solo actuar reactivamente, sino de modo proactivo, con la anticipación del comportamiento de la población beneficiaria y su entorno.

4.3.5 Calidad y Seguridad de los componentes de información.

En aras de garantizar la preservación del documento electrónico y digital de archivo se establecen estrategias de preservación digital a largo plazo, implementando un conjunto de Principios, alternativas técnicas y procedimientos, con los que se propone mitigar cada uno de los riesgos que enfrentan los documentos en formatos distintos al papel, que por sus características y contenidos son objetos de conservación total bajo criterios de la TRD.

➤ ESTRATEGIA No.1: Migración

Cambio a nuevos formatos/plataformas (hardware y software) o nuevos medios.

➤ ESTRATEGIA No. 2: Emulación

Evaluar los sistemas computacionales actuales del entorno software y hardware para permitir la lectura de formatos obsoletos.

➤ ESTRATEGIA No. 3: Replicado

Producir copias de la información digital establecidas según la política de seguridad de la información de la entidad.



➤ ESTRATEGIA No. 4: Refreshing

Actualizar Software o medios electrónicos

Tabla No. 21. Estrategias de Preservación a la Largo Plazo		
Información a preservar	Estrategia a implementar	Descripción de la estrategia
Información generada por los Software Licenciados en la Entidad	Refreshing	Cambios de Software, de proveedor o actualizaciones de los mismos.
Sistemas desarrollados por funcionarios o estudiantes a través de prácticas para uso de la entidad pero que no tienen licencia.	Refreshing	Negociar el software existente o contratar nuevos sistemas o software.
Base de datos en formato Excel.	Emulación	Se deben actualizar con los cambios que van surgiendo
Manejadoras de base de datos	Emulación	Cada vez que surgen nuevos cambios se deben actualizar
Información contenida en cuentas de correos electrónicos	Replicado	Según el cronograma de mantenimiento digital
Información en página Web	Refreshing, Emulación Migración	Debe ser acorde al cronograma de actualización del software.
Información en formatos especiales	Emulación y Emigración	Cambio por formatos y tecnología moderna.
Información digitalizada en formatos PDF	Migración, Replicado	Cuando el formato en que se encuentra, cambie de versión o los equipos.

(*.) Fuente: Grupo de Recursos Físicos y Tecnológicos

También se describen en esta sección, los avances en la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información.

Tabla 22. Evaluación de Efectividad de controles				
No.	Dominio	Calificación actual	Calificación objetivo	Evaluación de efectividad de control
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	90	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	60	100	EFFECTIVO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	60	100	EFFECTIVO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	80	100	GESTIONADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	70	100	GESTIONADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	50	100	EFFECTIVO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	93	100	OPTIMIZADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	90	100	OPTIMIZADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	79	100	GESTIONADO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	70	100	GESTIONADO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	90	100	OPTIMIZADO



A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80	100	GESTIONADO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	70	100	GESTIONADO
A.18	CUMPLIMIENTO	80	100	GESTIONADO
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		76	100	GESTIONADO

La brecha entre el objetivo propuesto y el estado actual se puede presentar en el siguiente esquema, el cual facilita la comunicación a nivel estratégico, de manera que, se asignen los recursos requeridos para mejorar en el dominio que se requiera.

Imagen N° 6



4.4 Sistemas de Información

El dominio de arquitectura de sistemas de información contiene los elementos para orientar a las entidades en la definición de la arquitectura de aplicaciones que define los componentes de los sistemas, las interacciones entre estos y la relación con las arquitecturas misionales, de información y de infraestructura de TI.

4.4.1 Catálogo de los sistemas de información

La Gobernación del Departamento del Cesar cuenta con un inventario general de sistemas de información el cual incluye entre otras las variables Nombre del sistema,



proveedor y ubicación. Algunos de los Sistemas de información han sido desarrollados internamente, otros desarrollados por terceros y otros adquiridos a Empresas distribuidoras de Software.

A continuación, se describe la caracterización de todos los sistemas de información de propiedad de la entidad:

Tabla N°23. caracterización - sistemas de información	
NOMBRE DEL PROCESO	Gestión financiera
SISTEMA DE INFORMACIÓN	PCT Enterprise LTDA
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA FUNCIONALIDAD	Es un Sistema de Información Administrativo y Financiero exclusivo para el Sector Público utilizado por el grupo de tesorería, grupo de contabilidad y grupo de presupuesto. En otras áreas tales como el grupo de recursos físicos y tecnológicos se encuentra instalado el módulo de consultas.
MÓDULO OPERATIVO EN FUNCIONAMIENTO	Financiero (Presupuesto, central de cuentas, contabilidad y tesorería) y Consultas.
ENCARGADO DE SOPORTE	Mesa de Ayuda grupo de recursos físicos y tecnológicos.
ARQUITECTURA	CLIENTE/SERVIDOR
GRADO DE ACEPTACIÓN	Medio
FORTALEZAS	Contar con información financiera actualizada; Interoperabilidad con el sistema de información de gestión contractual SIRCC.
DEBILIDADES	No se pueden extraer de forma completa los informes solicitados a la entidad.
RECOMENDACIONES DE LOS USUARIOS	Que sea interoperable con otros sistemas de información.

Tabla N°24. caracterización - sistemas de información	
NOMBRE DEL PROCESO	Administración de los recursos físicos.
SISTEMA DE INFORMACIÓN	CONTROLDOC
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA FUNCIONALIDAD	Es una plataforma web que permite al usuario la gestión documental inteligente a través de la Gestión de Contenido Empresarial (ECM) y Gestión de Procesos de Negocios (BPM). Desarrollando e implementando soluciones de gestión empresarial de alto impacto.
MÓDULO OPERATIVO EN FUNCIONAMIENTO	Automatización de procesos empresariales en materia de Gestión Documental.
ENCARGADO DE SOPORTE	Mesa de Ayuda grupo de recursos físicos y tecnológicos.
ARQUITECTURA	CLIENTE/SERVIDOR
GRADO DE ACEPTACIÓN	ALTO - ControlDoc permite administrar las Comunicaciones Externas, Ventanilla única, PQR y otros canales así como las comunicaciones internas de la entidad. Gestión y re asignación de trámites en forma libre y espontánea (Workflow). Gestión de procedimientos de acuerdo a las funciones de cada área y funcionario, estandarizado con el proceso de calidad (BPM). Gestiona trámites que el sistema asigna automáticamente a un gestor líder. Gestiona trámites previamente estandarizados y modelados (BPM) en la plataforma. Los funcionarios de una entidad a través de ControlDoc Software producen solicitudes y trámites creando documentos digitales evitando la impresión de documentos físicos.
FORTALEZAS	Permite la creación, distribución y seguimiento de documentos digitales disminuyendo el uso de papel y tintas, optimizando tiempos de respuesta para cada procedimiento, asignación de gestores, gestión y reducción de trámites, administración de archivos, digitalización de archivos, caracterización documental, conservación y preservación de expedientes físicos y digitales. Cumple los lineamientos de gobierno en línea y las políticas de gestión documental Cero Papel.
DEBILIDADES	No es interoperable con otros sistemas de información (software)
RECOMENDACIONES DE LOS USUARIOS	En algunas sectoriales tales como la Secretaría de Salud, debido a la red obsoleta resulta difícil el acceso a la plataforma, dificultando la respuesta oportuna a los requerimientos tanto internos como externos; Falta mayor



	número de usuarios para acceder a los módulos. No todos los funcionarios disponen de credenciales de acceso al aplicativo.
--	--

Tabla N°25. caracterización - sistemas de información	
NOMBRE DEL PROCESO	Gestión en salud y promoción social
SISTEMA DE INFORMACIÓN	RS
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA FUNCIONALIDAD	Es un sistema de información no licenciado elaborado por un ingeniero de sistemas que estuvo vinculado a la entidad mediante la modalidad de prestación de servicios, que permite realizar el proceso de autorización de servicio de salud a la población pobre no asegurada del Departamento del Cesar.
MÓDULO OPERATIVO EN FUNCIONAMIENTO	Autorizaciones de servicios en salud.
ENCARGADO DE SOPORTE	Grupo de servicios físicos y tecnológicos.
ARQUITECTURA	CLIENTE/SERVIDOR
GRADO DE ACEPTACIÓN	MEDIO
FORTALEZAS	Realiza el proceso de autorización de servicios de salud; permite imprimir reportes de la autorización.
DEBILIDADES	No se encuentra licenciado. El ingeniero que desarrolló el software ya no se encuentra vinculado a la entidad. El servidor donde se encuentra alojada la base de datos presenta falla en un ventilador; las copias de seguridad no se realizan de forma regular. Se efectúan mensualmente.
RECOMENDACIONES DE LOS USUARIOS	Iniciar la implementación de un nuevo aplicativo para la gestión de las autorizaciones. Revisión y cambio del servidor.

Tabla N°26 caracterización - sistemas de información	
NOMBRE DEL PROCESO	Gestión en salud y promoción social
SISTEMA DE INFORMACIÓN	SITIS (Soluciones Informáticas Integrales en Salud) SAS.
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA FUNCIONALIDAD	Es una plataforma web que permite apoyar la optimización en el uso de la información y el mejoramiento de procesos en el sector salud ubicada en el área de asuntos en salud de la secretaría de salud.
MÓDULO OPERATIVO EN FUNCIONAMIENTO	Radicación de cuentas médicas.
ENCARGADO DE SOPORTE	Mesa de Ayuda SITIS SAS POPAYAN – CAUCA
ARQUITECTURA	CLIENTE/SERVIDOR
GRADO DE ACEPTACIÓN	BAJO
FORTALEZAS	Se puede realizar el proceso de radicación de cuentas.
DEBILIDADES	Actualmente el aplicativo se encuentra en proceso de implementación. Durante este proceso se evidenció que el aplicativo no es óptimo, presenta muchas falencias; no genera un reporte de radicación de cuentas; No permite anular una factura por error involuntario. Ídem en los prestadores; No permite registrar el flujo de información de la factura; no permite llevar el procedimiento de devolución administrativa solo anularla; No permite generar reportes de radicación por tiempo mes año, prestador; Cuando se hace la pre radicación de la factura en una fecha posterior donde se hace la radicación sigue tomando la misma fecha de pre radicación; No es un software confiable. No permite cambiar contraseña; El módulo de autorizaciones aún no se encuentra en funcionamiento porque no está parametrizado; No tienen instaladores ni manuales de usuario y técnico ni código fuente.
RECOMENDACIONES DE LOS USUARIOS	Se evidenciaron fallas desde el desarrollo del aplicativo; La memoria RAM en un mes se satura; Existen muchas falencias técnicas y de funcionalidad.

Tabla N°27 Caracterización - sistemas de información	
NOMBRE DEL PROCESO	Contratación e interventoría
SISTEMA DE INFORMACIÓN	SIRCC



DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA FUNCIONALIDAD	Sistema de Información de Radicación y Control de Contratos.
MÓDULO OPERATIVO EN FUNCIONAMIENTO	Legalización y Gestión de contratos.
ENCARGADO DE SOPORTE	Mesa de ayuda grupo de recursos físicos y tecnológicos.
ARQUITECTURA	CLIENTE/SERVIDOR
GRADO DE ACEPTACIÓN	ALTO
FORTALEZAS	Permite registrar los datos precontractuales, contractuales y postcontractuales; interoperabilidad con el sistema de información PCT.
DEBILIDADES	Escasa interoperabilidad con otros aplicativos de la entidad.
RECOMENDACIONES DE LOS USUARIOS	Que exista mayor interoperabilidad con otros aplicativos de la institución.

4.4.2 Capacidades funcionales de los Sistemas de información

A continuación, se presenta la matriz que relaciona las capacidades funcionales de cada una de las aplicaciones ayudando a identificar el apoyo la gestión de la entidad.

Tabla N° 28 Capacidades funcionales de los SI				
ID	Aplicaciones	Sigla	N°	Funciones
S.I01	PCT Enterprise LTDA	PCT	1	Gestión de Comprobantes de Egresos
			2	Gestionar órdenes contables
			3	Gestionar cuentas por pagar Gestionar cuentas por cobrar
			4	Gestionar compras y gastos
			5	Gestión de Registro Presupuestal (RP) Gestión de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)
S.I02	CONTROLDOC	CONTROLDOC	1	Comunicaciones internas, externas, circulares, documentos recibidos a través de ventanilla única de correspondencia
S.I03	Consulta RS	RS	1	Consulta de Base de Datos Afiliados al Régimen Subsidiado, Consulta d Base de Datos de Afiliados al Régimen Contributivo, Consulta de Base de Datos del Sisben Consulta de Base de Datos de Desplazados
			2	Autorización de Medicamentos
S.I04	Soluciones Informáticas Integrales en Salud	SITIS	1	Pre radicación de Cuentas Medicas
			2	Validación de RIPS
			3	Auditoría de Cuentas Medicas
			4	Gestión de Glosas y Conciliaciones
			5	Cargue de Base de Datos del RS y RC
			6	Autorización de Servicios de Salud
S.I05	Sistema de Información de Radicación y Control de Contratos	SIRCC	1	Sistema de Información de Radicación y Control de Contratos.
S.I06	Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos	HUMANO WEB	1	Realiza la nómina de la Gobernación del Cesar y la Secretaría de Educación



S.I07	Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública	CHIP	1	Enviar Información contable, Presupuestal de la entidad que será consultada en la página CHIP
S.I08	Sistema de Apoyo a la Gestión Pública	SAGEP	1	Seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental
			2	Evaluación al Plan de Desarrollo.
			3	Seguimiento a proyectos de inversión
			4	Seguimiento a Planes de acción
S.I09	Software de Gestión de Control de Acceso	AXTRAXNG	1	Controla las Controladoras que hacen girar los torniquetes de entrada y salida de la entidad
S.I10	WELCOME	WELCOME		Visitas programadas
				Control de visitantes
				Control de contratistas y Funcionarios

4.4.3 Mapa de integraciones de Sistemas de información

La Gobernación del Departamento del Cesar elaboró la matriz del mapa de integración de los sistemas de información, con el fin de identificar como los sistemas de información intercambian información entre ellos, y así mismo, como estos intercambian información con sistemas externos. Entre los aspectos claves se debe se identifican:

Tabla N° 29 Mapa de integración de Sistemas de información						
ID	Nombre del Sistema	Sistema De Información Interno				SISTEMA DE INFORMACION EXTERNO
		Nombre de sistemas	Propósito funcional de la Integración	Protocolos de Integración	Esquema de seguridad usados	Nombre de sistemas



S.I01	PCT	SIRCC	Contar con información financiera actualizada; Interoperabilidad con el sistema de información de gestión contractual SIRCC.	1. web service SOAP 2. Web service REST	https	N/A
S.I02	CONTROLDOC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
S.I03	RS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
S.I04	SITIS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
S.I05	SIRCC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
S.I06	HUMANO WEB	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
S.I07	CHIP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
S.I08	SAGEP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
S.I09	AXTRAXNG	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
S.I10	WELCOME	AXTRAXN	Registrar el ingreso de funcionarios y visitante en el Axtraxng	N/A	N/A	N/A

4.4.4 Soporte de los Sistemas de información

En esta sección se describen los diferentes tipos de mantenimientos de software que se realizan en la Gobernación del departamento del Cesar, así mismo, se identifican



hallazgos u oportunidades de mejora que puedan tener cada uno de los procedimientos de mantenimiento.

Tabla N° 30 Matriz de Mantenimientos de Sistemas de Información		
Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora
Mantenimientos correctivos	Implementado	Los mantenimientos se realizan en la medida en que son solicitados, para solucionar cualquier incidente
Mantenimientos Adaptativos	Implementado	Los mantenimientos se realizan en la medida en que son solicitados, para solucionar cualquier incidente

En ese mismo sentido en esta sección también se describe el tipo de soporte de aplicaciones que se realizan en la entidad, también, se identifican hallazgos u oportunidades de mejora que puedan tener cada uno de los procedimientos de soporte.

Tabla N° 31 Matriz de Soportes de Sistemas de información		
Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora
Soporte de aplicaciones nivel 1	Implementado	1. los colaboradores se apoyan mutuamente unos a otros, pero no existe en la entidad una estructura jerárquica por nivel de soporte de aplicaciones. 2. Hay un aplicativo con licencia GPL que permite hacer gestión y seguimiento a los ANS y gestión de helpdesk, pero este no es utilizado por los usuarios, ni por los contratistas de la entidad.
Soporte de aplicaciones nivel 2	No tiene	N/A
Soporte de aplicaciones nivel 3	No tiene	N/A

4.5 Infraestructura de TI

En esta sección se describe la arquitectura de infraestructura tecnológica de la entidad, los elementos que la componen y así mismo, se identifican hallazgos u oportunidades de mejora que puedan tener cada uno de los procedimientos de mantenimiento.

Los siguientes son los elementos que hacen parte de la infraestructura tecnológica de la Gobernación del Cesar:

- Servidores.
- Servicio de almacenamiento.
- Servicio de Telefonía
- Redes de comunicaciones LAN
- Seguridad
- Periféricos

A continuación, relacionamos el Catálogo de Servicios de Infraestructura de TI



Tabla N° 32 Servicios de Infraestructura de TI		
ID	Servicio de infraestructura	Descripción
ST.SI.01	Internet	Servicio de conectividad utilizado para la conexión con el exterior (Navegación, Correo Electrónico, Pagina WEB)
ST.SI.02	Correo Electrónico	Servicio que permite a los usuarios de la Gobernación del Departamento del Cesar enviar y recibir mensajes por medio de una cuenta de correo electrónico institucional.
ST.SI.03	Conexión Inalámbrica Wifi	Servicio de conectividad inalámbrica para utilizar recursos de la LAN y navegación en internet.
ST.SI.04	VPN	Servicio que permite la conexión segura y confiable a la red interna a través de internet.
ST.SI.05	Soporte Técnico	Servicio de atención y gestión de incidentes de soporte técnicos y/o incidente de seguridad informática, de software que se puedan presentar en la Entidad.
ST.SI.06	Servicio en la Nube	En estos momentos la entidad cuenta con un servicio en la nube contratado
ST.SI.07	Redes	Conecta dos o más equipos de cómputo y dispositivos de red a través de cables, o a través de dispositivos inalámbricos, para permitir la comunicación, compartir información y recursos entre estos.
ST.SI.08	Seguridad	Ayuda a proteger la red de la entidad, evitando que usuarios no autorizados obtengan acceso esta, a través de Internet.
ST.SI.09	Servidores	Servicio de infraestructura de hardware para el alojamiento de aplicaciones
ST.SI.10	Almacenamiento	Servicio de infraestructura de hardware para el almacenamiento de información
ST.SI.12	Telefonía	Servicio donde se centraliza y gestiona todas las consultas y peticiones relacionadas con la telefonía fija y móvil.
ST.SI.14	Periféricos	Servicios asociados a los equipos asignados a los usuarios finales como son computadoras e impresoras.

Tabla N° 33 Descripción del Hardware			
Tipo de Hardware (Servidores, Unidades de Almacenamiento y unidades Backup)	Descripción Detallada (Procesador /Tipo)	Ubicación	Cantidad
Servidor	HP ProLiant DL380p Gen8, Procesador 2.60 giga Hertz Intel Xeon E5-2630 v264-bit ready, Memoria RAM de 16 GB, Disco de 300GB con tolerancia a fallo RAID 1, Windows Server 2012 Estándar Edition	DATA CENTER, Cuarto piso, Grupo de Recursos Físicos y Tecnológicos.	8
Unidad de Almacenamiento (Inactivo)	HP STORAGEWORKS MSL2024	DATA CENTER, Cuarto piso, Grupo de Recursos Físicos y Tecnológicos.	1
Unidad de Almacenamiento (Inactivo)	HP P2000	DATA CENTER, Cuarto piso, Grupo de Recursos Físicos y Tecnológicos.	1

Tabla N° 34 DESCRIPCIÓN DE SOFTWARE



Software (Descripción Licencias y Bases de datos)	Ubicación	Cantidad
PCT LTDA	DATA CENTER	1
SIRCC	DATA CENTER	1
SIGNUS	DATA CENTER	1
UTM SOPHOS	DATA CENTER	1
INMUNET ANTIVIRUS	TODAS LAS SECTORIALES	400
ORACLE	DATA CENTER	1
SQL SERVER	DATA CENTER	1
WEB VISOR	PASAPORTE	1
MY SQL	DATA CENTER	1
SITIS	DATA CENTER	1
CONTROL DOC	DATA CENTER	1
CHIP	DATA CENTER	1
SAGEP	PLANEACION	1
HUMANO	DATA CENTER	1

Tabla N° 35 Sistemas Operativo	
Sistemas Operativo	Cantidad
WINDOWS VISTA	40
WINDOWS 7	150
WINDOWS SERVER	10
WINDOWS 8	70
LINUX	0
OTROS	173
TOTAL	443

Tabla N° 36 Herramienta Ofimáticas	
Office	Cantidad
MICROSOFT OFFICE	443
OTROS	0
TOTAL	443

Tabla N° 37 Equipos Activos de Red		
Descripción	Ubicación	Total
Routers	DATA CENTER, Cuarto Piso, Grupo de Recursos Físicos y Tecnológicos.	2
Switches	DATA CENTER, Cuarto Piso, Grupo de Recursos Físicos y Tecnológicos.	9
Switches	Cuarto De Comunicaciones Del 3er Piso.	5
Switches	Cuarto De Comunicaciones Del 2do Piso.	6



Switches	Cuarto De Comunicaciones Despacho Gobernador	1
Acces Point	1do piso - Auditorio.	1
Acces Point	2do piso - Jurídica.	1
Acces Point	2do piso - Prensa.	1
Acces Point	3er piso – Infraestructura	1
Acces Point	4to piso – Pasillo	1
Gabinetes	2do piso, 3er piso y despacho del Gobernador	3

➤ Dispositivos de Telefonía

En las siguientes tablas se relacionan la cantidad de dispositivos telefónicos con los que cuenta la entidad para prestar el servicio de telefonía:

Tabla No. 38. Dispositivos de telefonía	
Equipo Servidor de Telefonía	Cantidad
Planta Hipatch siemens 3800	2
(*.*) Fuente: Grupo de Recursos físicos y tecnológicos	

➤ Licencias de Telefonía

Tabla No. 39. Licencias de telefonía	
Nombre	Cantidad
Licencia de operadora optiClient Attendant V 8.0 para conexión TDM en HiPath 3000 v 9.0 (requiere OpenStage 40T, headset y PC).	1
(*.*) Fuente: Grupo de Recursos físicos y tecnológicos	

➤ Tipos de Equipos de Telefonía

Tabla No. 40. Equipos de telefonía		
TELEFONO	UBICACIÓN	CANTIDAD
Teléfonos Digitales OpenStage 15T	Edificio Principal Departamento del Cesar	15
Teléfono IP OpenStage 15	Edificio Principal Departamento del Cesar	6
Teléfono digital OpenStage 40T	Edificio Principal Departamento del Cesar	1
Teléfono digital OpenStage 15T	Secretaría de Salud	1
Teléfono digital OpenStage 40T	Secretaría de Salud	1
Teléfonos de marcación de tono Análogos KX-T5500LX	Edificio Principal Departamento del Cesar / Secretaría de Salud	150
(*.*) Fuente: Grupo de Recursos físicos y tecnológicos		

➤ Planta Telefónica

Tabla No. 41. Planta Telefónica		
Descripción de La Planta Telefónica	Ubicación	Cantidad
Servidor de comunicaciones unificadas marca Siemens modelo HiPath 3800 con gabinete de expansión	Edificio Principal Departamento del Cesar	1



Servidor de comunicaciones unificadas marca Siemens modelo
HiPath 3800 periferia

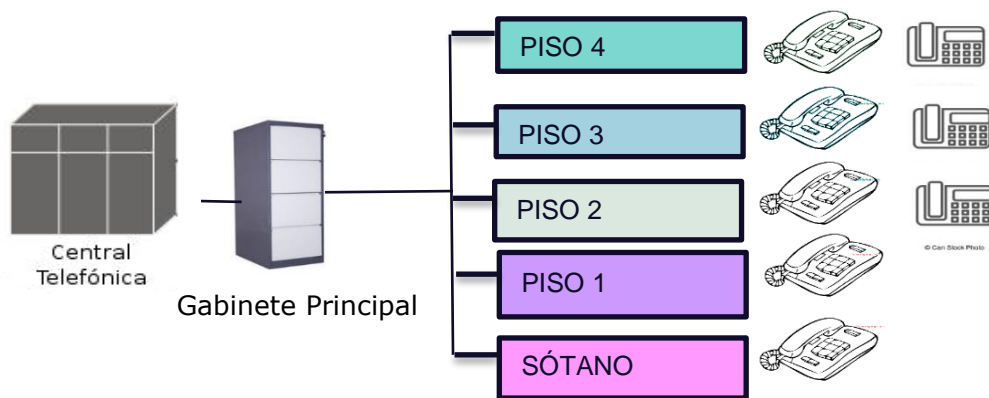
Secretaría de Salud

1

➤ Topología Servicio de Telefonía

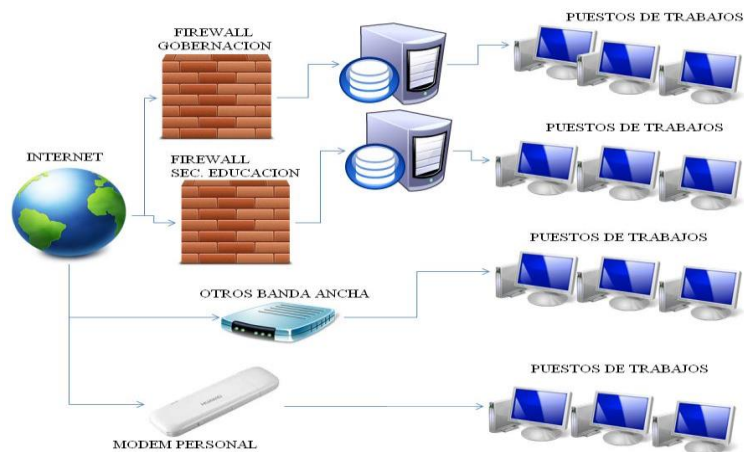
El Departamento del Cesar tiene por cada piso redes analógicas sin certificar, distribuidas por programas y/o oficinas a través de redes multipares y cajas de distribución.

Imagen 7. Topología servicio de telefonía



Fuente: Grupo de recursos físicos y tecnológicos

Imagen No. 8. Canales de Internet



4.5.1 Administración de la operación

La operación de servicios tecnológicos la Gobernación del Departamento del Cesar busca garantizar la disponibilidad y continuidad por medio de procesos, procedimientos, actividades y herramientas.



El objetivo del plan de capacidad de los servicios tecnológicos consiste en validar dentro de infraestructura TI de la entidad, los elementos de infraestructura y servicios que requieren validación de capacidad, con el fin de realizar seguimientos a los servicios tecnológicos, que permita identificar las proyecciones de capacidad de TI requeridas para su funcionamiento en el futuro y poder realizar una asignación adecuada de recursos a los proyectos nuevos, adicionalmente direccionar, evaluar y monitorear las capacidades disponibles y las requeridas, las cuales incluyen los recursos y el talento humano necesarios para poder ofrecer los servicios de TI.

En esta sección se describe la administración de la operación de los servicios tecnológicos de la entidad.

Tabla N° 42 Operación de los Servicios Tecnológicos			
Identificador	Descripción	Sí	No
Monitoreo de la infraestructura de TI	La Gobernación del Departamento del Cesar cuenta con una Herramienta que permite monitorear y controlar el nivel de consumo de la Red	x	
Plan de Capacidad de la infraestructura tecnológica	Se realizan planes de capacidades que permiten proyectar las capacidades de la infraestructura a partir de la identificación de las capacidades actuales		x
Disposición de residuos tecnológicos	La Gobernación del Departamento del Cesar cuenta con un procedimientos para una correcta disposición final de los residuos tecnológicos con el nombre " GC-PPA-108 Procedimiento de retiro de activo de información"	x	

Igualmente, en esta sección se describe la matriz de mantenimiento de Arquitectura TI de la entidad.

Tabla N° 43 Matriz de Mantenimientos de Arquitectura de TI			
Identificador	Descripción	Sí	No
Acuerdos de Nivel de Servicios	Se han establecido Acuerdos de Nivel de Servicios y se vela por el cumplimiento		x
Mesa de Servicio	Se tienen herramientas, procedimientos y actividades para atender requerimientos e incidentes de infraestructura tecnológica	x	
Planes de mantenimiento	Se generan y ejecutan planes de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura de TI.		x

4.5.2 Diagnóstico sobre las capacidades actuales de los servicios tecnológicos

A continuación, se relaciona un resumen de las capacidades actuales de los servicios tecnológicos que ofrece la entidad:

Tabla N° 44. Formato de Diagnostico de Capacidades



Responsable	Proceso de TI	Servicio Tecnológico	Capacidad Técnica	Capacidad de Procesamiento Actual		Capacidad de Almacenamiento Actual		ANS	Fortalezas	Debilidades
				#	%	#	%			
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	INTERNET POR CABLE - ISP MOVISTAR	Ancho de Banda - Canal Dedicado: 200 MB	# de equipos conectados a la Red de Internet = 700	% Porcentaje del Canal Utilizado = 80	N/A	N/A	El servicio tiene estipulados ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) lo cual genera disponibilidad de los servicios sobre $\geq 99\%$ para usuario final.	Tiempo de respuesta en la restauración del servicio	
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	INTERNET POR CABLE - ISP UNE	Ancho de Banda - Canal Dedicado: 10 MB	Ancho de Banda : 10 Mbps de respaldo	% Porcentaje del Canal Utilizado de respaldo : 100% cuando se requiere	N/A	N/A	El servicio tiene estipulados ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) lo cual genera disponibilidad de los servicios sobre $\geq 99\%$ para usuario final.	Tiempo de respuesta en la restauración del servicio	Poco ancha de Banda en el canal dedicado



Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	INTERNET – WIFI	# de equipos Access Point = 7	# de equipos Access Point	% Capacidad Operativa y Canal Utilizado = 90%	N/A	N/A	El servicio tiene estipulados ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) lo cual genera disponibilidad de los servicios sobre $\geq 99\%$ para usuario final.	Control de Acceso - Filtrado de MAC	
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	Servidor de Aplicación	Servidores HP ProLiant DL380p Gen8, Procesador 2.60 GHz Intel Xeon E5-2630 v2 64-bit ready, Memoria RAM de 16 GB, Disco de 300GB con tolerancia a fallo RAID 1, Windows Server 2012 Estándar Edition	#= 2000 transacciones por minuto	% de Utilización=100%	Disco de 300GB con tolerancia a fallo RAID 1	50%	El servicio tiene estipulados ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) lo cual genera disponibilidad de los servicios sobre $\geq 99\%$ para usuario final.	Garantía en la seguridad de la Información	



Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONALES	Capacidad técnica ofrecida por Google, Capacidad de almacenamiento en la nube por usuario 30 GB, con una capacidad técnica de transferir 500 correos cada 24 horas.	# de Correos electrónicos Institucionales	% de Operabilidad = 99%	30 Gb de almacenamiento en la nube	50%	El servicio tiene estipulados ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) lo cual genera disponibilidad de los servicios sobre $\geq 99\%$ para usuario final.	Seguridad de la Información	
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	ANTIVIRUS - SOPHOS	Protección web, Reputación de descargas, Control web / bloqueo de URL basado en categorías, Control de periféricos, Restricción de aplicaciones, Detección de malware con Deep Learning, Escaneado de archivos anti-malware, Bloqueo de aplicaciones no deseadas, Sistema de prevención de intrusiones.	# de escaneos y monitoreo = ?	% de Operabilidad 98%	N/A	N/A	El servicio tiene estipulados ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) lo cual genera disponibilidad de los servicios sobre $\geq 99\%$ para usuario final.	Seguridad de la Información	



Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	FIREWALL UTM - SG 300	Los dispositivos SG 310 Y SG 330 de Sophos son escalables y adecuados para organizaciones distribuidas o empresas de tamaño medio.	# de Monitoreo/s eg	% de rendimiento 10 Gbit/seg	N/A	N/A	El servicio tiene estipulados ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) lo cual genera disponibilidad de los servicios sobre $\geq 99\%$ para usuario final.	Protección y control de Acceso no autorizado	
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	SOPORTE TÉCNICO	Equipo humano, con la capacidad de ofrecer soporte técnico a la infraestructura tecnológica de la entidad.	# de Técnicos y Profesionales contratados = 12	99% de Operabilidad	N/A	N/A	El servicio tiene estipulados ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) lo cual genera disponibilidad de los servicios sobre $\geq 99\%$ para usuario final.	Competencias Laborales	Contratación

4.5.3 Proyección de las capacidades de los servicios tecnológicos

La proyección de capacidad de los servicios tecnológicos de la Gobernación del Cesar permite identificar en cada servicio tecnológico la capacidad y desempeño utilizado.

Tabla N° 45 Formato de la proyección de Capacidades

Responsable	Proceso de TI	Servicio Tecnológico	Capacidad Técnica	Procesamiento		Almacenamiento	
				Proyección crecimiento anual		Proyección crecimiento anual	
				#	%	#	%



Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	INTERNET POR CABLE - ISP MOVISTAR	Ancho de Banda: 200 MB DEDICADOS	# de equipos de cómputo =7	%=1%	N/A	N/A
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	INTERNET POR CABLE - ISP UNE	Ancho de Banda: 10 MB DEDICADOS	# de equipos de cómputo =7	%=1%	N/A	N/A
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	INTERNET – WIFI	# de equipos Acces Point = 7	# de equipos Acces Point = 1	%=1%	N/A	N/A
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	SERVIDOR DE APLICACIÓN	Servidores HP ProLiant DL380p Gen8, Procesador 2.60 giga Hertz Intel Xeon E5-2630 v264-bit ready, Memoria RAM de 16 GB, Disco de 300GB con tolerancia a fallo RAID 1, Windows Server 2012 Estándar Edition	#=transacciones por minuto 2020	%=10%	#= GB de proyección de crecimiento de almacenamiento = 30 GB	%=10 % de Almacenamiento
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONALES	Capacidad técnica ofrecida por Google, Capacidad de almacenamiento en la nube por usuario 30 GB, con una capacidad técnica de transferir 500 correos cada 24 horas.	# de Correos electrónicos Institucionales según la necesidad	%=1%	N/A	N/A
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	ANTIVIRUS - SOPHOS	Protección web, Reputación de descargas, Control web / bloqueo de URL basado en categorías, Control de periféricos, Restricción de aplicaciones, Detección de malware con Deep Learning, Escaneado de archivos anti-malware,	# servicio Contratado Fijo	% fijo en la contratación del servicio	N/A	N/A



			Bloqueo de aplicaciones no deseadas, Sistema de prevención de intrusiones.				
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	FIREWALL UTM - SG 300	Los dispositivos SG 310 Y SG 330 de Sophos son escalables y adecuados para organizaciones distribuidas o empresas de tamaño medio.	# servicio Contratado Fijo	% fijo en la contratación del servicio	N/A	N/A
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	SOPORTE TÉCNICO	Equipo humano, con la capacidad de ofrecer soporte técnico a toda la infraestructura tecnológica de la entidad.	# de Técnicos y Profesionales contratistas = 12	%=1%	N/A	N/A

4.5.4 Identificación de necesidades tecnológicas

Como resultado de la proyección de capacidades de servicios tecnológicos se elabora un documento de las necesidades futuras de capacidad, identificando como mínimo los siguientes elementos:

Tabla N° 46. Formato Identificación de Necesidades Tecnológicas

Responsable	Proceso de TI	Servicio Tecnológico	Capacidad Técnica	Procesamiento – Memoria y Procesador		Almacenamiento	
				# Capacidad Utilizada	% Capacidad Insatisfecha	% Capacidad Utilizada	% Capacidad Insatisfecha
				#	%	#	%
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	INTERNET POR CABLE - ISP MOVISTAR	Ancho de Banda: 200 MB DEDICADOS	#=200 MB de canal dedicado	% Insatisfecha de canal dedicado = 50 MB	N/A	N/A
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	INTERNET POR CABLE - ISP UNE	Ancho de Banda: 10 MB DEDICADOS	#=10 MB de canal dedicado	% Insatisfecha de canal dedicado=20 MB	N/A	N/A



Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	INTERNET – WIFI	# de equipos Acces Point = 7	#= Acces Point =7	% Insatisfecha de N° de Acces Point=70%	N/A	N/A
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	SERVIDOR DE APLICACION	Servidores HP ProLiant DL380p Gen8, Procesador 2.60 giga Hertz Intel Xeon E5-2630 v264-bit ready, Memoria RAM de 16 GB, Disco de 300GB con tolerancia a fallo RAID 1, Windows Server 2012 Estándar Edition	#= 2000 transacciones por minuto	% insatisfacción = 20%	#=capacidad utilizada 300 GB	#=capacidad insatisfecha= 200 GB
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONALES	Capacidad técnica ofrecida por Google, Capacidad de almacenamiento en la nube por usuario 30 GB, con una capacidad técnica de transferir 500 correos cada 24 horas.	# de Correos electrónicos Institucionales	% de Insatisfacción =50%	N/A	N/A
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	ANTI VIRUS – SOPHOS	Protección web, Reputación de descargas, Control web / bloqueo de URL basado en categorías, Control de periféricos, Restricción de aplicaciones, Detección de malware con Deep Learning, Escaneado de archivos anti-malware, Bloqueo de aplicaciones no deseadas, Sistema de prevención de intrusiones.	# servicio Contratado o Fijo	% fijo en la contratación del servicio	N/A	N/A
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	FIRE WALL UTM - SG 300	Los dispositivos SG 310 Y SG 330 de Sophos son escalables y adecuados para organizaciones distribuidas o empresas de tamaño medio.	# servicio Contratado o Fijo	% fijo en la contratación del servicio	N/A	N/A
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	SOPO RTE TECNICO	Equipo humano, con la capacidad de ofrecer soporte técnico a toda la infraestructura tecnológica de la entidad.	# de Técnicos y Profesionales contratados = 12	% capacidad insatisfecha 20%	N/A	N/A

4.5.5 Descripción del plan de capacidades tecnológicas

Con la identificación de las necesidades tecnológicas de la entidad, se busca que los servicios de TI estén respaldados en capacidad de procesamiento y almacenamiento, en este sentido se busca determinar con anticipación las necesidades de ampliación de capacidad o remplazo de los mismos.

A partir de la información recolectada se identifican las necesidades tecnológicas y se crea o Actualiza el Plan de Capacidad tecnológica.



Tabla 47. Descripción del Plan de Capacidades

Responsable	Proceso de TI	Servicio Tecnológico	Capacidad Técnica	Justificación	Modalidad de adquisición	Fecha proyectada de compra	Cantidad
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	INTERNET POR CABLE - ISP MOVISTAR	Ancho de Banda: 200 MB DEDICADOS	Aumentar el ancho de banda - canal dedicado, debido al crecimiento de los equipos tecnológicos que se conectan a internet	Contratación	31/12/2023	50 MB adicional de canal dedicado
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	INTERNET POR CABLE - ISP UNE	Ancho de Banda: 10 MB DEDICADOS	Aumentar el ancho de banda - canal dedicado, de respaldo, debido a que en un posible incidente de Movistar, el canal dedicado de UNE no garantiza la conexión a internet de todos los equipos	Contratación	31/12/2023	200 MB adicional de canal dedicado
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	INTERNET – WIFI	# de equipos Acces Point = 7	Aumentar el número de Acces point para garantizar la conexión a internet a través de WIFI	Contratación	31/12/2023	Acces point = 4
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	SERVIDOR DE APLICACIÓN	Servidores HP ProLiant DL380p Gen8, Procesador 2.60 giga Hertz Intel Xeon E5-2630 v264-bit ready, Memoria RAM de 16 GB, Disco de 300GB con tolerancia a fallo RAID 1, Windows Server 2012 Estándar Edition	Hard Disk 300 GB	Contratación	31/12/2023	Hard Disk 200 GB
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONALES	Capacidad técnica ofrecida por Google, Capacidad de almacenamiento en la nube por usuario 30	Aumentar el número de correos electrónico institucionales para el desempeño de las funciones inherentes al cargo de los funcionarios.	Contratación	31/12/2023	50 cuentas de correo electrónico institucionales



			GB, con una capacidad técnica de transferir 500 correos cada 24 horas.				
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	ANTIVIRUS - SOPHOS	Protección web, Reputación de descargas, Control web / bloqueo de URL basado en categorías, Control de periféricos, Restricción de aplicaciones , Detección de malware con Deep Learning, Escaneo de archivos anti-malware, Bloqueo de aplicaciones no deseadas, Sistema de prevención de intrusiones.	# servicio Contratado Fijo, para la seguridad de la información	% fijo en la contratación del servicio	31/12/2023	# servicio Contratado o Fijo
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	FIREWALL UTM - SG 300	Los dispositivos SG 310 Y SG 330 de Sophos son escalables y adecuados para organizaciones distribuidas o empresas de tamaño medio.	# servicio Contratado Fijo, para la seguridad de la Red de Internet	% fijo en la contratación del servicio	31/12/2023	# servicio Contratado o Fijo
Oficina de Recursos Físicos y tecnológico	Administración de los Recursos Físicos	SOPORTE TÉCNICO	Equipo humano, con la capacidad de ofrecer soporte técnico a la infraestructura tecnológica de la entidad.	# de Técnicos y Profesionales contratados = 12	% capacidad insatisfecha 20%	01/01/2023	Equipo de soporte técnico contratado



4.6 Uso y Apropiación

El dominio de uso y apropiación del *Modelo de Gestión y Gobierno de TI*, contiene los elementos para orientar a las entidades, en cómo asegurar el uso y apropiación de la tecnología y la información por parte de los interesados.

El dominio de Uso y Apropiación de TI provee herramientas y estrategias encaminadas a generar conciencia en los grupos de interés, sobre las oportunidades que presenta el uso de tecnologías en su ámbito personal y profesional, mejorando su productividad y calidad de vida al hacer uso consciente de sistemas de información, dispositivos, herramientas de comunicación, buscadores Web, entre otros.

En esta sección se describe la caracterización de los grupos de interés de la entidad.

Tabla N° 48 Caracterización de Grupos de Interés	
Atributo	Descripción
Grupo de interés	Usuarios de toda la oferta de servicios ciudadanos digitales que ofrece la entidad.
Descripción	Ciudadanos que pueden acceder a la oferta de servicios digitales dispuestos a través de la página web de la Gobernación del Departamento del Cesar.
Objetivo	Promocionar el uso y el aprovechamiento de la oferta de servicios digitales dispuesta para los ciudadanos, con el propósito de evitar el desplazamiento, colas, hacer más ágil los trámites y servicios dispuestos para ellos.
Rol de involucramiento	Impactado en la generación de valor público.

4.6.1 Plan De Capacitación

A los responsables de la elaboración del Plan Institucional de Capacitación se les recomienda definir entre las siguientes metodologías, cuál es la más idónea para cada una de las actividades de formación aprobadas en el Plan Institucional de Capacitación: Magistral, Teórico Practica, Aprender Haciendo, Experiencial, Virtual.

De los cuatro Ejes Temáticos definidos en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) vigencia 2022, versión 1 – 2022, del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el Eje 3: “*Transformación Digital*” Mediante el cual se implementan acciones, orientadas a identificar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer la gestión de las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de bienes y servicios a sus grupos de valor.

Tabla 49 Eje 3. Transformación digital	
Saber - Saber:	Apropiación y uso de la tecnología
Saber - Hacer:	Automatización de procesos
Saber - Ser:	Trabajo en equipo

Las actividades de Capacitación definidas por la oficina de Grupo de Recursos Físicos y Tecnológicos se encuentran discriminadas y detalladas en el presente documento en el anexo N°7 “*Plan Institucional de Capacitación*”, se recomienda incluir todas las



temáticas de capacitación en el Plan Institucional de Capacitación de la Gobernación del Cesar periodo 2022.

5. HOJA DE RUTA

Teniendo en cuenta la estructura de la política de Gobierno Digital (PGD), el Plan estratégico de tecnología de información – PETI, se soporta en el habilitador de Arquitectura, y este en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE), este marco consta del Modelo de Arquitectura Empresarial – MAE, Modelo de Gestión de Proyectos TI y Modelo de Gestión y Gobierno TI.

MinTIC desarrolló las guías que orientan a las entidades territoriales en la implementación de la PGD, sin embargo, no todos los lineamientos de los dominios del MRAE pueden ser aplicados en la Gobernación del Cesar en simultaneo. Lo anterior, debido a las capacidades organizacionales con las que cuenta la entidad, entre otras: presupuesto, recursos humanos e infraestructura tecnológica actual. Consecuente con estas limitaciones, la entidad priorizará el desarrollo de los lineamientos que estén alienados mayormente a la arquitectura TI de la entidad.

El seguimiento de los proyectos que incorporan componentes tecnológicos, que apuntan a las metas y productos del Plan de Desarrollo Departamental del Cesar (PDDC), se realizan a través del ANEXO 5. “*Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos.*”

En el habilitador “*Servicios Ciudadano Digitales*”, MinTIC ha conceptualizado y diseñado un modelo integral que incorpora los proyectos de Interoperabilidad, Autenticación Digital y Carpeta Ciudadana, en ese sentido existe la necesidad de garantizar la transformación digital de los trámites y servicios mediante el modelo de los Servicios Ciudadanos Digitales (SCD) y darle aplicación a dicho modelo.

La Gobernación del Cesar cuenta con un aplicativo web sede electrónica, en el cual se pueden realizar los trámites que ofrece la entidad a los ciudadanos. Para la vigencia 2023, se tiene como meta continuar con la integración de tramites en este aplicativo de sede electrónica.

Entre las metas para la vigencia 2023 se tiene la realización de un diagnóstico de requerimientos de infraestructura tecnológica, conectividad, uso y apropiación. Con la realización de este diagnóstico la entidad contará con un insumo importante, de cara a la planeación de la transformación digital de sus procesos.



También, se tiene como meta para el 2023 promover el aumento de cobertura en TICs a través de alianzas público – privadas en sectores urbanos y rurales del departamento.

6. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

El grupo de recursos físicos y tecnológicos la Gobernación del Cesar, adoptó la política de Gobierno Digital como instrumento que facilita el buen Gobierno y la eficiencia administrativa, la cual busca entre otros objetivos, alinear de manera transversal el portafolio de proyectos e iniciativas de TI con la estrategia de TICs de la entidad.

En este contexto, se lleva a cabo la creación del PETI, el cual facilita el conocimiento de las capacidades en tecnología de la entidad, y la presentación de la estrategia de TICs de la misma.

La elaboración del PETI por sí misma no cumple con el objetivo propuesto, sino que el desarrollo de los proyectos de transformación digital y con componente tecnológico son el puente para materializar la estrategia TIC de la entidad. Además, se debe hacer un ejercicio de generación de cultura tecnológica transversal a la organización, así como, ejercicios de uso y apropiación del PETI, los que implícitamente conducen a la divulgación y comunicación del mismo a todos los interesados en la entidad

6.1 Objetivo

Describir las estrategias de información y comunicación, para socializar y apropiar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) del Departamento del Cesar.

Objetivos Específicos

- Sensibilizar permanentemente a los funcionarios, contratistas y terceros de la entidad, en la importancia del uso y apropiación de las tecnologías de la información puestas a su disposición.
- Apoyar y proponer acciones para mejorar la gestión tecnológica de la entidad, a través de vías de información, ágiles, transparentes y de fácil acceso para todos los colaboradores de la entidad.
- Incentivar la participación activa de los colaboradores de la entidad en la construcción de propuestas que aporten valor a la infraestructura tecnológica del Departamento del Cesar.
- Facilitar información actualizada a los usuarios, grupos de interés y partes interesadas, respecto a los servicios y trámites internos que presta la entidad, en condiciones de oportunidad, claridad y transparencia.



- Comunicar de forma permanente a los empleados de la entidad, los proyectos estratégicos de TI que respaldan los procesos del Departamento del Cesar.

6.2 Alcance

El presente plan de comunicaciones del (PETI) cubre a todos los servidores públicos que estén vinculados a la entidad descritos a continuación:

- **Funcionarios Públicos:** Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada por la entidad.
- **Contratistas:** personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración departamental, vinculados a través de contrato de prestación de servicios.

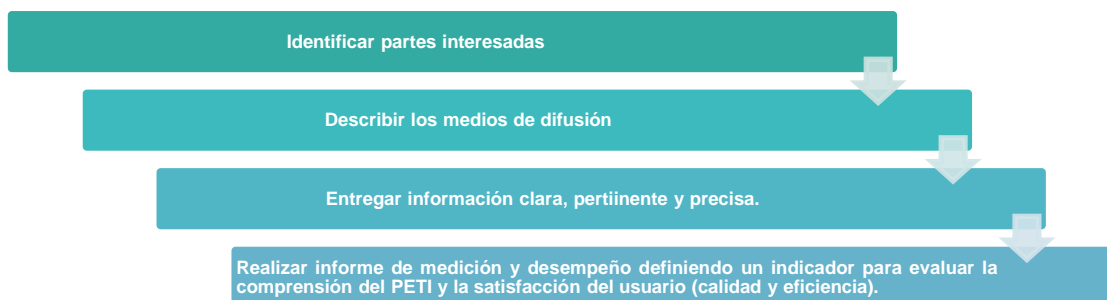
Por otra parte, en concordancia con el Plan de Uso y Apropiación de TI del grupo de recursos físicos y tecnológicos del Departamento del Cesar, los ámbitos definidos se centrarán en las temáticas enumeradas a continuación, con el fin de movilizar los grupos de interés y fortalecer una cultura digital alrededor de la entidad:

1. Seguridad y privacidad de la Información
2. Herramientas ofimáticas
3. Herramientas de trabajo colaborativo
4. Servicios web
5. Sistemas de información

6.3 Metodología

Se llevará a cabo el plan de comunicaciones del PETI, conforma a la siguiente metodología:

Imagen No.9 Metodología Plan de Comunicaciones





6.4 Publicación

Se debe publicar en la página web de la Gobernación del Cesar, y en caso de modificaciones o actualizaciones al PETI, se realizará una nueva publicación por los medios dispuestos.

6.5 Medios De Difusión

Los canales que se emplearán para la socialización del PETI a nivel interno y externo se describen a continuación:

CANAL/MEDIO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
página web http://cesar.gov.co/d/index.php/es/	Realizar una presentación Resumen del PETI ubicada en el botón de "Transparencia y acceso a la información pública".	Anual	Profesional Especializado grupo de recursos físicos y tecnológicos/ Asesor TIC.
sistema de información de gestión documental control doc	Circular de tipo de informativa explicando brevemente el PETI, sus objetivos, alcance y líneas estratégicas.	Anual	Profesional Especializado grupo de recursos físicos y tecnológicos/ Asesor TIC.
socialización	Socialización del PETI por sectoriales.	Anual	Profesional Especializado grupo de recursos físicos y tecnológicos/ Asesor TIC.
boletín de comunicación	Diseñar infografía (representación visual informativa) para socializar el PETI la cual será publicada a través de la página web http://cesar.gov.co/d/index.php/es/	Anual	Profesional Especializado grupo de recursos físicos y tecnológicos/ Asesor TIC.

Bibliografía

Departamento del Cesar. (5 de Mayo de 2016). *Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "El camino del desarrollo y la Paz"*. Obtenido de Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "El camino del desarrollo y la Paz":
<http://cesar.gov.co/d/index.php/es/menvertpolpla/menvertplandes>

Departamento del Cesar. (2017). *Plan de Manejo de los Residuos de Computo y/o Periféricos Generados por el Departamento del Cesar*. Valledupar, Cesar, Colombia.

Departamento del Cesar. (21 de Diciembre de 2018). *Decreto No. 000360*. Valledupar, Cesar, Colombia.

Departamento del Cesar. (18 de Octubre de 2018). *Manuel de procesos y procedimientos. Desarrollo de programa para procesamiento de dato*. Valledupar, Cesar, Colombia.



Departamento del Cesar. (10 de Agosto de 2018). Procedimiento. *Administración de la plataforma informática*. Valledupar, Cesar, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (16 de Noviembre de 2018). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND/Bases%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20%28completo%29%202018-2022.pdf>

Ley N° 1712. (6 de Marzo de 2014). *Congreso de la República de Colombia*. Obtenido de Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional:
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-7147_documento.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (30 de Diciembre de 2014). *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Obtenido de Guía del dominio de Gobierno TI:
https://www.mintic.gov.co/arquiteturati/630/articles-9267_recurso_pdf.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (30 de Diciembre de 2014). *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Obtenido de Guía Técnica Básica de Información:
https://www.mintic.gov.co/arquiteturati/630/articles-9253_recurso_pdf.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (30 de Diciembre de 2014). *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Obtenido de Guía del dominio de Sistemas de Información:
https://www.mintic.gov.co/arquiteturati/630/articles-9262_recurso_pdf.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (30 de Diciembre de 2014). *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Obtenido de Guía del dominio de Servicios Tecnológicos:
https://www.mintic.gov.co/arquiteturati/630/articles-9277_recurso_pdf.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (30 de Diciembre de 2014). *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Obtenido de Guía del dominio de Uso y Apropiación:
https://www.mintic.gov.co/arquiteturati/630/articles-9281_recurso_pdf.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (17 de Julio de 2017). *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Obtenido de Guía del dominio de Estrategia TI: https://www.mintic.gov.co/arquiteturati/630/articles-9271_recurso_pdf.pdf